## México y el mundo: Neoliberalismo y Globalización

Las tendencias internacionales de las últimas décadas del siglo XX

#### Antecedentes

Las últimas dos décadas del siglo XX fueron testigos, en México y en el mundo, de grandes transformaciones. En esos veinte años (de 1980 al año 2000) cambió sin duda el rostro del mundo. La llamada Guerra Fría, iniciada al finalizar la Segunda Guerra Mundial, mantuvo al mundo dividido en dos bloques, encabezados por Estados Unidos de América y la Unión Soviética, respectivamente. Ambas potencias se armaron con las suficientes ojivas nucleares como para desaparecer cuatro veces el planeta, con el pretexto de mantener el equilibrio. En los años ochenta, con las reformas económicas y políticas llevadas a cabo en la URSS por Mijaíl Gorbachov y con la caída del Muro de Berlín, la Guerra Fría pasó a formar parte de la historia.

En México, los años ochenta fueron conocidos como la década de la crisis; sin embargo, hay que decir también que fue la década en que empe-

zaron las transiciones y las recomposiciones de la vida económica y política de México dentro del nuevo contexto económico de la globalización. De 1982 al 2000 gobernaron al país los últimos tres presidentes priístas del siglo XX: Miguel de la Madrid Hurtado, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, al término del gobierno de este último la presidencia fue ocupada, por primera vez en la historia pos revolucionaria, por un candidato de la oposición: Vicente Fox, del Partido Acción Nacional. Así México empezó el nuevo milenio inmerso en el camino de una transición democrática que llevaba décadas gestándose en el país. El viejo modelo económico surgido tras la Segunda Guerra Mundial, construido en torno a un mercado interno protegido por un Estado benefactor y populista, dejó de ser



[AGEN ]

viable a fines de los años setenta, cuando el espejismo de la prosperidad económica desapareció con la baja en los precios mundiales del petróleo y el aumento de la deuda externa contraída en la bonanza petrolera.

Durante cinco décadas la presencia directa y la intervención estatal se constituyeron en uno de los ejes motores del crecimiento económico y delinearon el tipo de aparato productivo y de la estructura distributiva. Es cierto: el Estado protector pos revolucionario -a diferencia de lo que sucedió en otros países de América Latina- logró un crecimiento del país en términos de infraestructura, en la formación de industrias clave y en la creación de organismos de seguridad social, los cuales aminoraron la desigualdad. Sin embargo, dicho modelo de desarrollo también provocó el estancamiento productivo, el retraimiento de las inversiones, el crecimiento de la deuda externa, el aumento de la inflación, el deterioro del empleo y el enorme crecimiento del déficit público.

# 8885888888888888888888888888888888



## Actividad de aprendizaje 1

Desarrolla las siguientes preguntas e intercambia resultados con tus compañeros.

¿Qué factores contribuyeron al cambio de rumbo económico del país en los años ochenta?

¿Cómo se incorporó México a la economía global en los años noventa?

¿Qué significa la globalización que vivimos?

¿Qué factores contribuyeron a la transición democrática en México?

¿Cuáles son los retos del nuevo milenio?

#### Las dos últimas décadas del siglo XX en México





AGEN 2

La puesta en marcha de una nueva política económica implicó, una enorme cantidad de medidas y disposiciones de índole diversa, tendientes a integrar a México a los nuevos esquemas de la economía globalizada neoliberal. Estos cambios implicaron cancelar viejas disposiciones legales (mercantiles, comerciales, bancarias, de tenencia de la tierra, etc.,) y emitir nuevas que coincidieran con el nuevo rumbo impulsado. En ocasiones, las nuevas disposiciones contravenían preceptos constitucionales que hubo entonces que modificar a través de reformas a la propia Constitución Política. Los cambios constitucionales más significativos se dieron durante la administración de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). Pero lejos de remitirse únicamente a cuestiones económicas, tenían que ver con otros aspectos de la vida social y política que en ese entonces eran relevantes, en especial por la forma en que Salinas alcanzó la presidencia de la República.

El presidente Salinas asumió dicho cargo tras un proceso electoral dudoso, plagado de irregularidades y eventos típicos del tradicional fraude electoral. En esos tiempos, el gobierno era quien controlaba las elecciones y fue quien lo declaró triunfador de la contienda, en contra de la expectativa general que indicaba como posible ganador de la misma al candidato del Frente Democrático Nacional (FDN), Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

#### Reformas Constitucionales

#### Impacto de las reformas Constitucionales del periodo

Carente de legitimidad y reconocimiento social amplio, se especula que el presidente Salinas estableció una alianza política con los diputados del PAN en funciones, quienes darían su apoyo para que éste gobernara sin los obstáculos derivados de una oposición parlamentaria fuerte, a cambio de lo cual el presidente atendería algunas de las viejas demandas del PAN, teniéndolos en cuenta o, incluso, haciendo que fuera objeto de reformas la propia Constitución. Las reformas constitucionales suscitadas y la nueva orientación asumida tenían características de apoyar el proceso de conversión económica a una economía de libre mercado y, al mismo tiempo, satisfacer principios y postulados tradicionales de la derecha mexicana, abanderada en lo político por el PAN. A continuación veremos los cambios más importantes en este sentido.

TABLA 1. Las Reformas Constitucionales durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.

Materia	Tema específico	Artículo	Año
Política	Gobernabilidad y tribunales electorales	54 y otros	1989
Financiera	Privatización bancaria (Ley de instituciones bancarias)	28	1990
Religiosa	Reconocimiento de derechos de religiosos	130	1992
	Desregulación de rituales públicos.	130	1992
Agraria	Fin del reparto agrario y privatización de los ejidos en parcelas individuales	27	1992
Educativa	Permisividad de la educación religiosa en planteles particu- lares y obligatoriedad de la educación secundaria	3, 5 y 31	1993
Financiera	Desregulación de la Inversión Extranjera directa (Ley de Inversión Extranjera)	4	1993
Política	Requisitos para los candidatos a Presidente de la República	82	1994

### Gobernabilidad y tribunales electorales (1989)

Dada la profunda inconformidad por los resultados y procedimientos de la elección presidencial de 1988, a principios del sexenio existía la exigencia de múltiples sectores de la sociedad de dar al país procesos electorales confiables. Por otro lado, por primera vez en su historia, el PRI necesitaba el apoyo de algún partido opositor para realizar las reformas económicas y continuar con la profundización de la política económica neoliberal, pues su número de diputados en el Congreso de la Unión no era suficiente. El PAN fue el elegido para un acuerdo, por su similitud ideológica y programática en ese momento. Así se dio la reforma en la que destacó el establecimiento de un tribunal especial para atender los asuntos motivo de disputa en materia electoral, la participación de ciudadanos sin vínculos partidarios en los organismos encargados de organizar los procesos electorales y finalmente garantizó al partido con mayor votación un porcentaje de diputados superior a su porcentaje de votos.

Así, por un lado se favorecía la imparcialidad de los futuros procesos electorales pero, por el otro, se aseguraba al PRI que, con un número menor de votos obtenidos podría aumentar el número de sus diputados en el Congreso y, eventualmente, volver a tener por sí solo la posibilidad de modificar la Constitución. El PAN fue duramente criticado por aceptar este acuerdo que favorecía al presidente Salinas y al PRI, produciéndose, incluso, diferencias y conflictos importantes al interior del mismo partido. Por último, cabe señalar que esta reforma influyó después en la del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE); de ambas surgió posteriormente el Instituto Federal Electoral.

## Privatización bancaria (1990)

Debido a la enorme fuga de capitales ocurrida a principios de los años ochenta y a sus trágicos efectos, la banca se consideró como parte de las actividades económicas que debían mantenerse bajo la administración estatal. Así se encontraba desde 1982, cuando fue nacionalizada y convertida en propiedad de la nación. En 1990, atendiendo a la política de pasar a manos de particulares todas aquellas áreas de la economía en que éstos pudieran participar, la banca fue privatizada. El presidente Salinas elaboró el decreto



donde reconvertía a la banca en una actividad no exclusiva del Estado, después de lo cual se aprobó; se emitió la Ley de Instituciones de Crédito y en los siguientes dos años se dio la primera fase de la privatización de los bancos. En este rubro, también se actuó bajo el supuesto de que las libres fuerzas del mercado provocarían una mejor distribución de los recursos financieros e incrementarían la eficiencia del sector. Consecuentemente, se eliminaron algunas medidas de control sobre el mismo y se dejó en manos de los nuevos banqueros el destino y el manejo del crédito en nuestro país. A mediano plazo el resultado de esta privatización tendría graves consecuencias para la nación, pero en el momento mismo de la privatización, sus promotores en el gobierno federal y en los partidos políticos que la apoyaron en el Congreso (PRI y PAN) no repararon en esta posibilidad y las objeciones vertidas contra esta medida no fueron tomadas en cuenta.

# Reconocimiento de derechos de religiosos y de desregulación de rituales públicos (1992).

En enero de 1992 el Ejecutivo Federal envió al Congreso de la Unión una Ley de Asociaciones y Culto Público, que era una iniciativa para reformar el Artículo 130 constitucional que pretendía adecuar las acciones de la Iglesia Católica al entorno en que se venía desenvolviendo en nuestro país. Sucedía que desde muchos años atrás, especialmente en el siglo XIX, la Iglesia y el Estado en México tuvieron relaciones tensas. Después de un respiro de calma durante el Porfiriato, de nueva cuenta la relación se tensó con la Revolución. El tradicional apego de la Iglesia Católica al orden conservador y a los sectores pudientes, provocó el enfrentamiento con algunos gobiernos revolucionarios, y tales confrontaciones alimentaron la llamada guerra cristera (1926-1929). Como herencia de esta rivalidad, la Constitución de 1917 rescató de las constituciones liberales previas las medidas regulatorias de las actividades del clero. Los sacerdotes no tenían derechos políticos para votar y ser votados (no podían participar en política), las organizaciones religiosas no contaban con personalidad jurídica, no podían emplear sacerdotes extranjeros, no podían establecer órdenes monásticas, ni poseer bienes inmuebles, ni realizar actos de culto en lugares públicos.

La nueva ley modificaba todo, legitimando prácticamente todas las acciones que, aunque eran claramente violatorias de la Constitución, se venían realizando en México con indiferencia o complacencia del propio gobierno, desde muchas décadas atrás. La ley benefició a todas las asociaciones religiosas, pero es claro que el mayor beneficio fue para la Iglesia Católica. Es la típica reforma constitucional que tiene muy poco que ver con la economía, pero representaba una de las demandas

#### DGEP/ Problemas socioeconómicos y políticos de México

fundamentales del panismo a lo largo de toda su historia. Con ella, Salinas cumplía sus compromisos ideológicos y enviaba su mensaje a la sociedad, de que su gobierno iba en serio y seguiría desmontando las viejas disposiciones de los gobiernos revolucionarios de principios del siglo XX. Con esta reforma, y con la invitación al Papa Juan Pablo II a visitar México en 1993, el presidente de México alcanzó elevados niveles de popularidad.

# Liquidación del reparto agrario y de privatización de los ejidos (1992).



[MAGEN [

En febrero de 1992, con cierta popularidad amasada, Salinas de Gortari se lanzó sobre otra tradicional demanda de los empresarios: acabar con el reparto agrario. Como sabemos, la Revolución Mexicana tuvo entre sus principales causas la lucha de millones de campesinos por recuperar la tierra. Por años y a pesar del triunfo de los grupos revolucionarios, los gobiernos se negaron a realizar dicha recuperación, haciendo pequeñas restituciones y dotaciones de tierras. Con la llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia (1934-1940), la política agraria dio un vuelco enorme. Convencido de la posibilidad de una economía rural campesina para México y del tremendo poder de los grupos conservadores latifundistas. Cárdenas realizó un extenso reparto agrario y cerró las condiciones para el regreso al poder de las viejas oligarquías conservadoras. Desde entonces; los afectados, algunos de ellos fundadores del PAN, trataron de recuperar sus propiedades y reclamaron que el gobierno declarara el fin del reparto agrario. Sin éste -decían- no habría seguridad en la tenencia de la tierra, pues sus empresas podían verse amenazadas por nuevos repartos. ¿Por qué invertir en la agricultura si existe el riesgo de una expropiación? Esto último había ocurrido de manera muy sonada en el sexenio de Luis Echeverría Álvarez, cuando este mandatario expropió propiedades privadas en el norte del país, mismas que luego repartió entre grupos campesinos. En el PRI, la idea de finalizar el reparto no era del todo aceptable. Algunos la miraban como una traición al campesinado. Otros como una necesidad técnica ya que las tierras que quedaban por repartir eran, desde los años setenta, tierras de muy mala calidad. Y otros más pensaban que la opción para los campesinos no eran más tierras, sino más tecnología. Salinas era partidario de esta última y anunció su medida como una nueva era de modernización agrícola. Esta coincidía plenamente con el enfoque neoliberal que promueve la conversión de todo productor en empresario capitalista. Al mismo tiem-



po, cumplía los deseos del PAN de declarar oficialmente concluido el reparto agrario y, además, impulsaría la seguridad de la tenencia de la tierra no sólo eliminando cualquier nuevo reparto, sino reformando la Constitución para iniciar un largo proceso de división de los ejidos en parcelas individuales y entregarlas como propiedad privada a los campesinos.

Participación de las corporaciones religiosas en educación y obligatoriedad para la educación secundaria (1993).

En 1993 se realizó una nueva reforma a la Constitución, esta vez tocó el cambio al Artículo 3°. Las reformas previas a éste habían sido conflictivas ya que definían el carácter de la educación y, básicamente, habían procurado distanciar la educación pública de la educación confesional o religiosa. Después adquirieron connotaciones más políticas en términos de su definición como educación socialista (1934), que después fue sustituido por una educación de carácter nacionalista (1945). Para la reforma de 1993, ya estando zanjadas en la práctica las diferencias entre la Iglesia y el Estado, los cambios no despertaron reacciones encontradas. Como en el caso del Artículo 130, se trató en parte de legitimar las acciones que, aunque siendo violatorias, se venían dando desde hacía varias décadas. Así, con esta reforma se retiró la prohibición para que las corporaciones religiosas participaran en la educación. Un segundo elemento central de dicha reforma fue la obligatoriedad del Estado y de la población de impartir y cursar, respectivamente, la educación secundaria. Hasta antes de ello, dicha obligatoriedad incluía la educación primaria. Con esto, el Estado incrementó sus responsabilidades para con la sociedad, lo cual se considera un signo de mejora general en el país y un compromiso para elevar el nivel educativo de la población mexicana.

## Desregulación de la Inversión Extranjera Directa (1993).

En diciembre de 1993 se realizó un cambio muy importante en materia económica y financiera: se modificaron las regulaciones que la Constitución imponía a la Inversión Extranjera Directa (IED). Como parte

de la triste herencia que dejó la participación de la IED en la economía mexicana durante el Porfiriato, el Estado surgido de la Revolución Mexicana procuró diversos mecanismos de control para con ésta. No se trató de una prohibición total sino de un control significativo que, en teoría, imposibilitaría que las empresas extranjeras se adueñaran de la riqueza nacional y dejaran en nuestro país únicamente migajas. La fórmula usada fue estableciendo que la IED podría participar en las empresas mexicanas con un límite: 49% del capital social de las empresas. Esto implicaba que el otro 51% del capital estaría en manos de empresarios mexicanos y ello funcionaría como contrapeso para mantener siempre los intereses de los mexicanos por encima de los capitalistas extranjeros. Por varios años muchas empresas extranjeras invirtieron en México aceptando estas condiciones y contribuyeron al desarrollo comercial e industrial en dichos términos. Pero cuando la crisis del modelo de Desarrollo Estabilizador estalló, la necesidad de nuevos capitales para volver a poner en movimiento la economía e impulsarla para su modernización se hizo necesaria.

En el Modelo Neoliberal, la IED juega un papel central y se vislumbra como ayuda que favorece el desarrollo, el crecimiento económico y la modernización tecnológica. Así, para diciembre de 1993, el gobierno de Salinas modificó las limitaciones e impulsó una serie de desregulaciones sobre la IED en México. El monto ubicado como 49% del capital social fue eliminado y sustituido por un monto ya no en porcentaje de capital, sino en cantidad neta de inversión (al inicio, se fijó en 150 millones de dólares). Esta cifra se actualiza de manera regular y tiende a incrementarse. La misma Ley de Inversión Extranjera ha tenido ajustes casi anualmente. Para el neoliberalismo, la presencia de IED se estima positiva. Por el contrario, sus opositores la ven como una intervención extranjera que puede adueñarse del país. O sea, como una forma de imperialismo. Pero es difícil hacer evaluaciones a priori. En muchos países la IED actúa como inversión productiva, genera empleos, etc., y en tanto cumple sus expectativas (toma las ganancias que le son aceptables en la actividad económica específica de que se trate) se mantiene dentro del país. La IED requiere de lugares para invertir. En otros casos, especialmente cuando es inversión bursátil o especulativa, las ventajas no tienen un referente claro.

# Modificación de requisitos para candidatos presidenciales (1994).

La última reforma que debemos señalar es la que modificó los requisitos para ser presidente de la República. Antes se podía ocupar dicho cargo si se era mexicano por nacimiento e hijo de padre y madre mexicanos, también por nacimiento. A partir del 31 de diciembre de 1999 podrían serlo los ciudadanos nacidos en México que hubiesen residido en el país al menos durante 20 años, aunque uno de sus padres no fuera mexicano por nacimiento. El efecto más significativo de esta modificación fue que permitió a Vicente Fox Quesada (de madre española) postularse como candidato del PAN a la Presidencia, la cual obtuvo al triunfar en las elecciones del año 2000. Las reformas constitucionales se realizaron con un objeto definido. El éxito de cada una es relativo y desigual. A algunos les parece claro, a otros un fracaso o un resultado negativo para México.

## 



## Actividad de aprendizaje 2

Desarrolla las siguientes preguntas e intercambia resultados con tus compañeros

¿Considera que actualmente funciona bien el sistema electoral?

¿Fue correcta la desregulación de los rituales religiosos públicos?

¿Es positivo para México que se permita la inversión Extranjera Directa?

¿Por qué crees que para la administración salinista era importante limar las asperezas con la Iglesia Católica?

¿La propiedad privada debe sustituir a la propiedad colectiva respecto a la tierra? ¿Tú qué opinas?

¿Qué artículos de nuestra Constitución Política han sido modificados para adecuarla al Modelo Neoliberal?

¿Sabes qué acciones realizó el gobierno para enfrentar los graves problemas de la crisis mexicana?

## 

Actividad de aprendizaje 3

Relaciona las siguientes columnas trazando una línea entre las palabras que se correspondan

Privatización bancaria	Elecciones presidenciales con graves irregularidades
Demanda por seguridad jurídica en la tenencia de la tierra	Eliminar a las instituciones de crédito de las actividades exclusivas del Estado.
Dudosa legitimidad del presidente de la República	Atracción de capitales externos para forta- lecer la economía
Prácticas ordinarias violatorias de la Constitución	Existencia de escuelas de corte religioso
Desregulación de la Inversión Extranjera directa	Fin del reparto agrario

## Planes de ajuste económico y rescate financiero del periodo.

Al iniciar la década de los ochenta México se encontraba inmerso en una severa crisis económica, que se caracterizaba porque La industria no alcanzaba la competitividad necesaria que le permitiera obtener sus propios recursos para continuar su crecimiento, la agricultura estaba agotada por haber transferido buena parte de sus recursos a la industria y el país tenía que importar grandes volúmenes de granos básicos, La deuda externa era enorme debido a los préstamos contraídos para impulsar la industrialización y los grandes proyectos económicos estatales, El peso mexicano había sufrido una fuerte devaluación respecto al dólar norteamericano, disminuyendo la capacidad adquisitiva del país y los precios de los bienes se incrementaban constantemente creando una inflación anual sin precedentes que reducía la capacidad de compra de la población. Así, una vez demostrado el fracaso de los modelos económicos anteriores, la necesidad de establecer nuevas estrategias para el desarrollo era apremiante. En el ámbito internacional, el Modelo Neoliberal adquiría fuerza decisiva tras la llegada al poder de la derecha conservadora en Estados Unidos (Ronald Reagan) e Inglaterra (Margaret Thatcher), El neolibe-



ralismo se convirtió en la propuesta económica de los países capitalistas más poderosos de la Tierra, tanto para conducir sus propias economías como para introducirlo e impulsarlo en las economías de los países subdesarrollados. Por ese entonces Chile padecía la dictadura de Augusto Pinochet y grandes problemas económicos. Agobiada, la dictadura recurrió al propio Milton Friedman para pedirle recomendaciones y éste sugirió tomar medidas como abrir el país al mercado internacional, adelgazar el Estado, promover la inversión extranjera, retirar barreras proteccionistas, etc., que son las que se conocen como neoliberales.

El Modelo Neoliberal hacía dos ofertas paralelas. A los países desarrollados les abría la posibilidad de expandir sus empresas al creciente gran mercado internacional; y los países subdesarrollados experimentarían un fuerte movimiento económico tendente a su modernización al integrarse a dicho

mercado. Con esto lograrían avanzar hacia su pleno desarrollo. En el caso mexicano coincidieron las mismas tendencias: crisis interna (fracaso del Modelo de Desarrollo Estabilizador) y expansión de los mercados internacionales. Al solicitar nuevos préstamos para atender sus carencias, México no era objeto de crédito en los bancos privados. Sólo instituciones financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) se los otorgaron. Pero los préstamos tenían condicionantes: el gobierno tenía que comprometerse a sanear su economía para evitar nuevas recaídas. Tal saneamiento significaba precisamente asumir los postulados del neoliberalismo e implementarlos. En el ámbito nacional, el entonces partido gobernante (PRI) tenía discrepancias internas sobre las vías de solución a seguir para superar la crisis. Al fracaso incuestionable de las políticas económicas previas se sumó la presión de los grupos empresariales más poderosos. Estos urgían por soluciones de corte neoliberal pues con ellas sus negocios y capitales resultaban favorecidos.

### El Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE)

Para salir de la crisis y recuperar el crecimiento, el gobierno de Miguel de la Madrid se basó en el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) y en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Los objetivos planteados en el PIRE fueron: combatir la inflación, proteger el empleo y recuperar un ritmo elevado de crecimiento. Para lograrlos, se propuso seguir, entre otras, las siguientes recomendaciones neoliberales:

- Disminuir el gasto público.
- Asegurar la disciplina en el gasto del gobierno y sus dependencias.
- Aumentar los ingresos del gobierno vía impuestos.

El PIRE se resumía en un solo propósito: corregir el déficit fiscal; o lo que es lo mismo, que

los gastos del gobierno federal se redujeran. Sin gastar más de lo que se tiene, no habría que recurrir nuevamente al crédito externo.



## La reconversión Industrial (1982)

Para principios de los ochenta, la planta industrial de México se encontraba claramente deteriorada y tecnológicamente rezagada en relación con los parámetros internacionales y regionales. En consecuencia, era incapaz de competir en el mercado mundial e incluso de satisfacer la demanda interna. En este contexto, el gobierno de Miguel de la Madrid decidió impulsar la reestructuración de la industria nacional orientándola ya no hacia los productos de consumo del mercado interno (la antigua sustitución de importaciones), sino hacia el exterior. La intención principal era lograr la inserción de México dentro del mercado mundial, utilizando aquellos productos con los que tuviera capacidad para competir en precio y calidad con otros países. Se esperaba que de esta inserción se obtuvieran, a corto o mediano plazo, dos grandes resultados:

- Lograr que una parte significativa de la producción industrial se destinara a la exportación, permitiendo obtener los recursos que sustituyesen a los de las exportaciones petroleras.
- Presionar a la industria nacional para alcanzar niveles de eficiencia productiva -que no se habían obtenido a través de años de protección del mercado interno-, logrando su actualización constante

en función de sus necesidades de competencia internacional. En esta dinámica, los sectores industriales incapaces de hacer frente de inmediato a las nuevas exigencias desaparecerían. En los años siguientes, el proceso de reconversión industrial avanzó de manera desigual, logrando sus objetivos en algunas ramas industriales.

### El programa de Emergencia económica (1995)

Un paso muy importante en la consolidación del Modelo Neoliberal en México fue la privatización de la banca durante el gobierno de Salinas de Gortari. Con esta medida, la banca hasta entonces en propiedad del Estado pasó, a través de su venta, a manos de particulares. El proceso, sin embargo, fue irregular y dejó muchas dudas sobre su legalidad. Entre 1990 y 1994, los bancos privatizados tuvieron un desempeño deficiente que resultó de las limitaciones financieras de sus compradores, que no tuvieron los recursos suficientes para realizar los pagos de su adquisición, y que recurrieron a diversos manejos financieros, como el auto-préstamo y la triangulación, por mencionar sólo algunos, que endeudaron y descapitalizaron a los bancos y en segundo lugar del deterioro del conjunto de los servicios prestados, resultado tanto de medidas administrativas ineficaces, como de manejos financieros que los encarecieron.

En diciembre de 1994, en los primeros días del gobierno de Ernesto Zedillo, estalló una nueva crisis económica producto de los fuertes desequilibrios económicos con los que concluyó la administración de Carlos Salinas. Los efectos más notables de esta crisis fueron la drástica caída de la Bolsa Mexicana de Valores y la repentina devaluación del peso, que en pocas semanas vio reducida su paridad cambiaria frente al dólar a casi la mitad, y en algunos meses a casi la tercera parte. Esta crisis tuvo su origen en varios

factores como la consecuente reducción de las reservas de divisas del Banco de México que, de ese modo, careció de la cantidad de dólares necesaria para equilibrar la oferta y la demanda de esa divisa en el mercado financiero nacional, siendo así incapaz de frenar el proceso devaluatorio y la resultante inestabilidad financiera.

Como respuesta a la crisis, el gobierno puso en marcha el Programa de Emergencia Económica (PEE), a través del cual se establecieron políticas acordes con el modelo económico vigente para frenar la crisis y recuperar la estabilidad económica. Los objetivos principales del PEE fueron los siguientes:

 Reducir rápidamente el déficit en el saldo de la balanza de pagos del país a través de la devaluación de la moneda. Con esta medida se buscaba encarecer, y consecuentemente disminuir, las importaciones y, simultáneamente, abaratar, y en consecuencia incrementar, las

- exportaciones, por generarse precios más atractivos en el mercado internacional.
- Crear condiciones para la recuperación de la actividad económica y el empleo.
- Limitar la duración y la gravedad del efecto inflacionario de la devaluación, a fin de evitar una espiral inflacionaria de mayores consecuencias.

El programa se proponía lograr sus objetivos a través de cuatro elementos fundamentales:

- 1. Un pacto entre los sectores productivos, que frenara el alza excesiva de precios y limitara las demandas de aumentos salariales.
- 2. Un ajuste fiscal, incluyendo el recorte del gasto gubernamental programado para 1995.
- 3. Profundizar el cambio estructural, impulsando la modernización económica a fin de lograr mayor competitividad y productividad.
- 4. Integrar un fondo financiero con recursos obtenidos del exterior a fin de estabilizar en lo inmediato las finanzas nacionales.

El programa fue puesto en marcha en 1995. Más adelante, ese

mismo año, sus objetivos quedaron incluidos dentro del Programa Nacional de Desarrollo. Como resultado de la crisis la economía mexicana sufrió una repentina desaceleración y cesó en lo inmediato su crecimiento. En los meses siguientes inició un proceso de recuperación que lentamente fue restableciendo su dinámica regular y, posteriormente, volvió a lograr un tímido La crisis, sin embargo, profundizó los problemas financieros de los bancos, que en los siguientes años no pudieron participar del proceso de recuperación desarrollado en la economía en general.

### El acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (AUSEE)

Para enero de 1995 siendo ya presidente de Méxi-

co Ernesto Zedillo fue anunciado el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (AUSEE). Se trataba de un plan de ajuste que, entre otras medidas, incluía los compromisos contraídos como parte del rescate financiero internacional. Los ajustes del AUSEE se complementaron con el Fondo de Estabilización Cambiaria, de cerca de 20 mil millones de dólares, promovido por el presidente de Estados



Unidos y con el acuerdo concertado por México con el FMI. A pesar de todas las acciones emprendidas por el gobierno y la asistencia pactada con el exterior, en los mercados financieros y cambiarios persistió la inestabilidad y la incertidumbre. Las tasas de interés y la tasa de cambio monetario continua ron mostrando una gran vo¬latilidad y llegaron a niveles inesperados, provocando así crecientes preocupaciones acerca de la viabilidad del programa económico anunciado en enero. Como efecto de la devaluación de la moneda mexicana, el sistema financiero se deterioró de manera drástica y dio paso a una grave crisis bancaria, acentuada por el aumento desmedido en las tasas de interés, las cuales pasaron de 14.5 por ciento en diciembre de 1994, a 109.7 por ciento en marzo de 1995. Esto agravó la situación de la cartera vencida -es decir, los créditos no recuperados- que venía padeciendo la banca comercial desde el sexenio anterior y que aumentó de 53 mil 500 millones de pesos en diciembre de 1994, a 137 mil millones de pesos para el mismo mes de 1995.

# El acuerdo de Apoyo inmediato para Deudores de la Banca (ADE)

Los objetivos principales eran dos: negociar con los pequeños y medianos deudores de la banca, y reforzar el sistema bancario, bajo las condiciones siguientes: a) limitar el impacto fiscal del programa y evi¬tar que implicara una expansión monetaria; b) distribuir los costos Críticas contra el ADE del paquete entre la banca y el gobierno; c) inducir una disciplina de pago de los deudores y evitar que se beneficiara en mayor medida al que no había cumplido con respecto al que sí había pagado a tiempo, y d) crear las instancias es-pecíficas para reestructurar los endeudamientos.

# El Programa de Reestructuración para los Débitos en Unidades de Inversión (UDIS).

Se creó una nueva unidad monetaria de valor real constante, que podría usarse como referencia para toda clase de transacciones financieras. En un principio, la UDI tuvo un valor de 1 peso, que cambiaría de acuerdo con el comportamiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Los ahorros de quienes invirtieran en UDI'S quedaban protegidos contra la erosión del valor real de la moneda, derivada de la inflación, y también estarían protegidos contra el riesgo inflacionario.

### El Fondo bancario de protección al ahorro (Fobaproa-IPAB).

Los efectos económicos de la crisis en el conjunto de la población llevaron a muchos deudores de la banca a una condición de insolvencia grave, así como los manejos irregulares de los préstamos bancarios. A través de éstos, un muy pequeño grupo de accionistas bancarios y socios de éstos

recibió como préstamo de sus propios bancos, directamente o a través de terceras personas, cantidades de dinero superiores a sus capacidades de pago. Este dinero se destinó a la especulación bursátil, a negocios que no eran viables o simplemente al dispendio. Tan sólo en mayo de 1995, la Asociación de Banqueros de México estimaba que casi veinte centavos de cada peso prestado por los bancos se encontraba en cartera vencida. Si bien los bancos deben ser instituciones respaldadas por un gran capital, el dinero que prestan no es su propio dinero. El dinero que los bancos prestan es el dinero que los ahorradores depositan en ellos. Es por esa razón que el banco puede dar intereses a quienes ahorran: al mismo tiempo están cobrando intereses a aquéllas personas a quie-





nes les prestan. Esto quiere decir, que cuando el/dueño de un banco se presta dinero a sí mismo, no se está prestando su propio dinero sino el dinero de quienes lo depositaron en su banco. Por lo tanto, para que el dinero de los ahorradores no se pierda, un socio de un banco que recibe un préstamo tendría legalmente que cumplir con los mismos requisitos que cualquier otra persona. Estos requisitos siempre tienen que incluir: a) tener capacidad económica para pagar el adeudo, y b) demostrar que el dinero se destina a una inversión segura.

Dentro del diseño del sistema financiero en México, desde hace décadas, han existido mecanismos a través de los cuales el gobierno garantiza que, en caso de que un banco quiebre, los ahorradores recibirán su dinero. El FOBAPROA es el Fondo Bancario de Protección al Ahorro. Este fondo fue, de acuerdo con la información proporcionada por el propio organismo,

... oficialmente creado por el gobierno federal en 1990, para dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Instituciones de Crédito. El artículo 122 de esta Ley señala que le corresponde al Banco de México administrar este fondo y llevar a cabo las operaciones necesarias, a fin de evitar que los problemas financieros puedan impedir a las instituciones bancarias cumplir con sus obligaciones.

Es decir, el objetivo del FOBAPROA era evitar que los bancos carecieran del dinero suficiente para responder al conjunto de sus ahorradores. Esto se lograría con un fondo creado por el conjunto de los bancos y el Banco de México con aportaciones de dinero. En su funcionamiento regular, el FOBAPROA reponía a los bancos el monto de los créditos en cartera vencida que no podían cobrarse, de tal modo que, con esa reposición, el banco disponía de dinero para entregar a los ahorradores, los propietarios del dinero perdido en el préstamo. Como cualquier cantidad de dinero, el Fondo Bancario de Protección al Ahorro no era ilimitado. La creciente cantidad de créditos sin cobrar alcanzó rápidamente ese límite. En 1995 se estimaba que sólo podía respaldar 38% de la cartera vencida. Técnicamente los bancos estaban ante la quiebra inminente.

Durante los años previos a 1998, el Gobierno Federal realizó diversas acciones para tratar de evitar que la quiebra se concretara. Se intentó la reestructuración de las deudas, y la transferencia de algunas operaciones, destacada mente el manejo de los fondos personales de retiro, entre otras cosas. Asimismo, incrementó masivamente sus aportaciones directas al fondo, sumando cerca de 120 mil millones de pesos hasta el año de referencia. Todo fue inútil. El desfalco que los bancos habían sufrido a manos de sus propietarios y administradores era inmensamente mayor que los recursos obtenidos por esas vías. El FOBAPROA era ya totalmente incapaz de respaldar el ahorro bancario y el sistema financiero mexicano corría el riesgo de colapsarse. En diciembre de 1998, el PRI y el PAN aprobaron una serie de reformas legales que tuvieron como resultado la sustitución del FOBAPROA por el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAE). Este nuevo instituto absorbería la totalidad de la deuda que el FOBAPROA tenía con los bancos y establecería un programa de pagos para éstos. El costo de estos pagos más el de los intereses que con los años se fueran generando sería absorbido, por ley, por el gobierno federal. Lo anterior significó en primer lugar que con el establecimiento del IPAE, el pago de la cartera vencida de los bancos pasaría a ser obligación del gobierno federal. Es decir, las deudas impagables de los socios de los bancos que se auto-prestaron el dinero y lo perdieron no serían pagadas por éstos sino por el gobierno, es decir, por todos los contribuyentes. En segundo lugar los interese serían entregados anualmente por el propio gobierno a los bancos.

Paralelamente, se estableció que los bancos mantendrían la obliga-

ción de realizar los cobros a sus deudores. Sin embargo, en la práctica, muchos de esos deudores eran personas morales que no podían responder por ellos y cuyas obligaciones no pasarían a las personas físicas que las constituían.

Considerando que la deuda del FOBAPROA es pagada hoy con dinero público por el IPAB, calcula cuánto deberá pagar cada mexicano por esa deuda. Con los años quedó claro que ninguno de los responsables de la quiebra del FOBAPROA sería sancionado y que ni siquiera tendrían que pagar adeudo alguno. De hecho, como en el mismo proceso de reforma se eliminaron las limitaciones a la participación extranjera en la banca mexicana, con el paso de los años 90% de ésta pasó a ser controlada por



AAGEN 1

capital foráneo, dificultando aún más la recuperación de los préstamos perdidos. A partir de 1998 y hasta la presente fecha el gobierno ha venido pagando enormes sumas de dinero a los bancos, a través del IPAB, en reposición de la deuda del FOBAPROA. Siendo variables, los montos de estas erogaciones han superado los 30 mil millones de pesos anuales durante los últimos seis años. Según se prevé, el adeudo del FOBAPROA seguirá pagándose con dinero público durante todavía varias décadas.

## 885550055005500550055005



## 🚼 Actividad de aprendizaje 4

Desarrolla las siguientes preguntas e intercambia resultados con tus compañeros

¿Cómo afecta una devaluación la vida cotidiana de quienes nunca compran dólares?

¿Cómo afecta el aumento en las tasas de interés la vida cotidiana de quienes no le deben dinero a los bancos?

¿Cuándo podemos decir que un banco está quebrado?

¿Por qué es un problema que los dueños de los bancos se autopresten dinero?

¿Por qué si son los dueños no pueden hacer con su dinero lo que quieran?

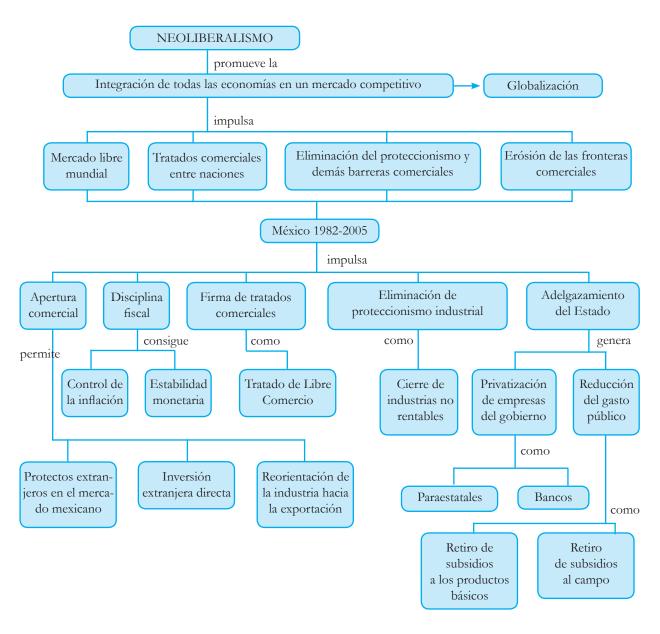
¿Qué pasa si un banco quiebra? ¿Los ahorradores pierden su dinero?

¿Cuántos meses de los gastos de tu casa se podrían pagar con el costo fiscal actual del FOBAPROA?

## El neoliberalismo y la globalización en México

#### Postulados del neoliberalismo

GRÁFICA 1. El neoliberalismo



El neoliberalismo es un modelo económico desarrollado hacia finales de los años cincuenta y principios de los sesenta del siglo XX, cuyo principal exponente contemporáneo es el economista norteamericano Milton Friedman. En aquel tiempo las teorías económicas debatían intensamente dos ideas opuestas sobre la manera de fomentar el crecimiento económico en los países: la primera sostenía la importancia central de desarrollar políticas públicas (grandes proyectos e inversiones públicas) dirigidas por el Estado; la segunda, por el contrario, sostenía que estas acciones gubernamentales implicaban grandes expansiones o contracciones de la oferta monetaria, mismas que a mediano plazo culminaban en procesos de inflación. Dicha inflación se convertía después en inestabilidad y ésta impedía el crecimiento económico.

Como partidario de la segunda postura, Friedman desarrolló una teoría que defendía la idea de que el crecimiento económico podía fomentarse de manera estable, sin tensiones que condujeran a la alza generalizada de precios y sin las grandes obras públicas gubernamentales, aumentando la oferta monetaria a un ritmo constante. Es decir, si incrementamos de forma continua la cantidad de monedas (dinero) en un país con una economía de competencia y libre mercado, se produce una oferta monetaria que, a manera de crédito, acelera las transacciones productivas y, por lo mismo, genera un crecimiento económico. De ahí que su teoría se conozca como monetarista.

Esta postura privilegia a las empresas económicas privadas (los empresarios en búsqueda de su ganancia) y la competencia entre ellas. Las considera instrumentos eficientes que, al buscar su ganancia, hacen que las actividades económicas se incrementen, y su eficacia es mejor y más estable que la intervención del gobierno en la economía. Puede decirse que esta teoría retomó los principios económicos del liberalismo del siglo XIX, por lo cual se le conoce también como neoliberalismo.

¿Qué retoma el neoliberalismo de estos principios? El neoliberalismo promueve la primacía de la libre competencia entre las fuerzas económicas como determinante del sistema. Ésta debe fijar los montos de la oferta y la demanda de bienes y servicios, los precios de los mismos, las políticas de empleo y salario, los volúmenes de exportaciones e importaciones, etc. Y para que la competencia opere satisfactoriamente y rinda los frutos esperados, se requiere un mercado libre, sin trabas ni obstáculos. Lo anterior quiere decir que todo aquello que inhiba la libre competencia y circulación de mercancías debe ser retirado.

En países como el nuestro, donde por décadas la economía estuvo dirigida por un Estado que se percibía como correctivo y regulador de los desequilibrios derivados de la libre competencia y que podía y/o debía intervenir en la economía para impulsarla, e! neoliberalismo representa un giro de 180 grados. En México el Modelo de Desarrollo Estabilizador, vigente de alguna manera de 1954 a 1982, concibió la intervención

del Estado (gobierno) en la economía como instrumento para evitar los desequilibrios económicos (pobreza extrema de grandes sectores sociales, desigualdad social abismal entre las clases sociales, atraso tecnológico, etc.), derivados de una especie de capitalismo salvaje experimentado durante el Porfiriato.

Se conoce como capitalismo salvaje o liberalismo económico salvaje al surgido en Europa occidental, especialmente en tiempos de la industrialización. Éste dio lugar a grados brutales de explotación humana de los proletarios (hombres, mujeres, niños) ya la existencia de grandes masas de la población que vivía en condiciones extremas de pobreza, mientras que unos pocos acumularon la mayor parte de la riqueza. Esta desagradable experiencia fue la que dio fundamento a las críticas que dieron origen a diversos tipos de pensamiento anticapitalista, como el socialista.

Pues bien, ahora, con el neoliberalismo, las medidas reguladoras del mercado son vistas como factores de distorsión. Los factores de distorsión son las reglas o disposiciones que deforman las condiciones

## ¿ Qué sabes acerca de la nflación y elmercado libre?

- La inflación es un proceso por el cual los precios de los bienes de un país experimentan un alza notable, al grado de que resulta desfavorable para toda la economía. El proceso es especialmente negativo cuando la alza es acelerada y/o constante, de modo que reduce significativamente el poder adquisitivo de la población, especialmente de los asalariados. Esto desemboca en un descontento social que alienta las movilizaciones a favor del aumento de los salario.
- El mercado libre es aquél donde compradores y vendedores de bienes y servicios se enfrentan entre sí de manera libre, voluntaria y en términos de igualadas ante la ley, no existiendo además impuestos, aranceles, reglas o disposiciones extraeconómicas que favorezcan a alguno en detrimento de otros o que eleven los precios sin justificación económica real.

ordinarias del mercado y evitan la libre competencia entre oferta y demanda entre compradores y vendedores de bienes y servicios. Por ejemplo, el impuesto a un producto extranjero lo encarece artificialmente e inhibe su venta ante los consumidores. Así, el producto extranjero puede ser de mejor calidad y más barato pero con un impuesto elevado se vuelve más caro. Esto perjudica al consumidor, quien ya no lo puede adquirir y debe conformarse con productos ineficientes. Ambas cosas contradicen el espíritu de superación de la competencia del mercado libre. En consecuencia, los factores de distorsión son obstáculos para el mercado libre, por lo que deben desaparecer los precios oficiales de productos, los subsidios, las empresas estatales, las formas de propiedad comunal (no privada), las prácticas monopólicas, los frenos a la explotación de los trabajadores en la legislación laboral, las barreras arancelarias, los impuestos especiales, etcétera. De ahí que en nuestro país el neoliberalismo venga acompañado con discursos a su favor que utilizan términos como los siguientes: desregulación económica, privatización de paraestatales, adelgazamiento del Estado, privatización de ejidos, flexibilidad laboral, etcétera. En cuanto al Estado, a los gastos de la administración del gobierno, el neoliberalismo propone un riguroso control del presupuesto. En términos generales el Estado debe reducirse o adelgazar. Debe procurar operar de manera eficiente, con el menor número de empleados posible, que ganen salarios ordinarios y no artificialmente inflados. Se presupone que con más eficiencia y menos burócratas, el Estado es una carga

menor para las fuerzas económicas. O sea, les cuesta menos impuestos a los contribuyentes.

El neoliberalismo atribuye los resultados negativos de otros modelos fundamentalmente a la distorsión de la economía por los factores y prácticas antes referidos; promueve su eliminación y proclama que de permitirse el libre juego del mercado, éste tenderá de manera natural a la formación de riqueza. Sostiene que si bien en un primer momento ésta puede concentrarse en pocas manos de gente muy poderosa, con el paso del tiempo irá fluyendo hacia debajo de la escala social, hacia sectores menos favorecidos, hasta lograr la satisfacción de las necesidades del conjunto de la sociedad. Es decir, la satisfacción del conjunto social es cuestión de tiempo. Mientras eso ocurre, de manera provisional, el neoliberalismo admite la utilización de mecanismos temporales que ofrezcan cierto remedio para los niveles más extremos de pobreza, tales como el apoyo con pequeñas sumas de dinero en efectivo a productores agrícolas pobres.



# CONTROL CONTRO



### ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE 5

Lee con detenimiento los esquemas relativos a los principios económicos del liberalismo y del neoliberalismo. Haz una lista con las similitudes y otra diferencias entre ellos y coméntalas con tus compañeros.

## Principios económicos del liberalismo

- Privilegia el desarrollo de la libertad individual. El progreso social se centra en éste
- Presupone la sociedad como un conjunto de individuos libres e iguales ante la lev.
- Los individuos compiten entre sí. La competencia alienta la eficiencia y la actividad económica.
- La competencia se da en el mercado. Éste es el espacio donde uno ofrece lo que tiene y consigue lo que necesita.
- El mercado debe ser libre. No deben existir barreras u obstáculos que frenen, limiten o distorsione la libre competencia de individuos.
- La búsqueda de la ganancia es egoísta, pero la competencia con los rivales obliga al empresario a mejorar su oferta. La competencia transforma la ganancia egoísta en beneficios para la sociedad.
  - La competencia genera triunfadores y perdedores. Es un resultado natural. Los primeros son los verdaderos hombres de empresa y su éxito les da privilegios legítimos. Los perdedores ocupan una posición económica más baja.
- La dinámica económica liberal se autoregula Por ejemplo, lo obreros pueden ser despedidos sí la empresa quiebra, pero las nuevas empresas que se creen volverán a contratarlos. O bien, el empresario que fracasa en una actividad puede irse a otra triunfar, así encuentra su verdadero talento como hombre de negocios.

#### Principales económicos del neoliberalismo

- Recupera el desarrollo de la libertad individual como premisa principal la concepción de la sociedad como conjunto de individuos libres, iguales ante la ley, que compiten entre sí en el mercado en busca de su ganancia. Esto deriva en crecimiento económico.
- Plantea el principio monetarista de aumentar la oferta monetaria de manera constante para incentivar y promover el incremento de actividades económicas privadas que conduzcan al crecimiento económico.
- Promueve la libre competencia en el mercado, la eliminación de obstáculo, distorsiones y subsidios en éste incluidas la práctica monopólicas y la libre contratación laboral (son pesadas regulaciones). Apoya la conversión de tierras comunales (o ejidales) en propiedad privada individual, el adelgazamiento del Estado, su no intervención en la economía y la reducción de Gasto Público.
- Considera la pobreza como una limitante del desarrollo individual que contradice la lógica del modelo, por lo que plantea el control de la misma. Básicamente se trata de una excepción a la lógica que dejar que la competencia en el mercado lo decida todo, y plantea evitar que los sectores desposeídos se queden sin nada. Por ello el Estado puede intervenir y ayudar con programas que no alteren el mercado.
- Presupone la integración de todas las economías en una sola con el desvanecimiento de las fronteras nacionales tradicionales, la libre circulación de empresa y la formación de empresas transnacionales. Se plantea como una relación distinta de la vieja relación metrópoli-colonia. Presione, pues, un sistema comercial cosmopolita y basado en la competencia por la ganancia con reglas comerciales equilibradas que implica la cooperación entre nacionales.
- Es acorde con la democracia y el voto universal, la libertad de elección religiosa, cierta libertad educativa, la tolerancia a las minorías y la negativa a la censura de parte del gobierno.

Con el establecimiento del modelo neoliberal en el ámbito mundial, se pretendió:

- Superar el estancamiento en que había caído la economía capitalista mundial desde la década de 1970, la cual disponía de grandes recursos monetarios que no encontraban inversión rentable.
- Mantener la hegemonía económica estadounidense en el mundo, que se veía amenazada por el surgimiento de otros centros de poder económico: Unión Europea y Japón.
- Reapropiarse el gran capital de los sectores claves de las economías subdesarrolladas, de los sectores de altas ganancias y de los que tienen importancia estratégica.
- Establecer una nueva división del trabajo en el ámbito internacional, donde las naciones subdesarrolladas se ajustaran mejor a las necesidades de las economías desarrolladas.
- Expandir las relaciones capitalistas hacia las áreas y regiones del planeta donde aún no habían penetrado.
- Retrotraer la sociedad a las épocas del capitalismo de libre competencia, de mediados o principios del siglo XIX, cuando los trabajadores carecían de derechos y de todo tipo de organización de defensa de sus intereses.
- Ampliar mercados, para que los productos de las potencias económicas llegaran a todos los puntos del planeta.

La implantación del nuevo modelo económico en los países subdesarrollados ha sido diversa; por una parte en los países subdesarrollados que lograron insertarse en la economía mundial y abrir sus economías a la competencia internacional, sin perder el control del proceso, y pudieron convenir formas y tiempos, el éxito ha sido aceptable. Éste fue el caso de los llamados países de reciente industrialización, localizados en Asia, los llamados Tigres asiáticos: Corea del Sur, Taiwán, Hong Kong y Singapur.

Los países subdesarrollados que se vieron impelidos por los organismos financieros internacionales a adoptar políticas neoliberales en tiempos perentorios, sin tomar en consideración la situación de su planta productiva, han tenido resultados menos satisfactorios. Éste es el caso de la mayoría de países. En algunas naciones sudamericanas, fuerzas políticas importantes cuestionan, desde hace varios años, el modelo neoliberal y sus logros.

Para los países que habían pasado del modelo de desarrollo hacia afuera o primario exportador al modelo de desarrollo hacia adentro o de sustitución de importaciones, el modelo neoliberal significó retornar a la visión que considera la demanda externa como el motor del desarrollo económico.

La adopción del modelo neoliberal fue acompañada de una severa crítica del papel que desempeñó el Estado en el modelo de sustitución de importaciones. Se le acusó:

- De propiciar el surgimiento de una industria ineficiente, que elaboraba productos caros y de mala calidad.
- De realizar una defensa irracional del mercado interno, protegiendo a la industria de toda competencia internacional y favoreciendo su atraso tecnológico y su falta de preocupación en investigación y desarrollo.
- De que las empresas estatales eran funestas, pues la ineficiencia y la corrupción privaban en ellas.
- De que los servicios de salud, educación, pensiones y otros, en manos del Estado, eran de mala calidad y estaban plagados de influyentismo y corrupción.



N 13

Estas críticas, la mayoría justas, prepararon el ambiente para las reformas estructurales. El modelo neoliberal prometió desterrar todos esos males. Las políticas económicas que persiguieron una reforma estructural, que establecían las bases del nuevo modelo, fueron:

La apertura comercial y a la inversión extranjera. Permitir la libre importación de productos extranjeros y que fluyera sin trabas la inversión extranjera, dán-

dole un tratamiento igual que a la nacional, la desregulación económica. Suprimir los reglamentos, normas y apoyos que se habían establecido para los productores, dejando que el libre juego de la oferta y la demanda fijara los precios de los productos, Privatización de empresas públicas.

Dar marcha atrás a las nacionalizaciones y desincorporar las empresas paraestatales y del Estado benefactor. Transferir a empresas privadas los servicios que eran responsabilidad del Estado, como los de salud, educación y seguridad social. Otras políticas que se implementaron pretendían superar la crisis y lograr la estabilización económica como el control de la inflación, la libertad de cambios, los controles salariales, la reducción del gasto público y disminución del déficit gubernamental, (una de las intenciones de esta política es que el Estado disponga de recursos suficientes para cumplir con los servicios de la deuda externa).

#### DGEP/ Problemas socioeconómicos y políticos de México

El modelo neoliberal prometió crecimiento económico, mejoría de los ingresos y bienestar social. Postuló retornar al Estado guardián y árbitro; a un Estado que en lo social se enfocara exclusivamente a las cuestiones prioritarias. Se exigió a la mano de obra flexibilidad, calidad, eficiencia y productividad. La competencia así lo exigía.



[MAGEN 14

#### GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA

Para la mayoría de los economistas, la globalización es uno de los procesos que acompaña al capitalismo desde sus albores y está directamente relacionada con la expansión de éste en el mundo. Sostienen que se dio el nombre de globalización a la etapa más reciente de internacionalización de las relaciones capitalistas, pero que se trata de un fenómeno de añeja historia. El ímpetu de saltar las fronteras nacionales e integrar a todas las regiones del planeta en el mercado mundial único es consustancial al capitalismo. Aunque la globalización tiene características diferentes de las anteriores etapas, no se trata en sí de algo nuevo ni de algo que no tenga precedentes ni relación con el pasado. Una de las cuestiones que distingue a la globalización es que aceleró como nunca el proceso de internacionalización económica, aprovechado los avances científicotécnicos de fines del siglo XX, principalmente los producidos en el campo de la informática y de las telecomunicaciones, y con ello socializó la producción como nunca antes se había visto.

Quienes iniciaron lo que hoy se conoce como globalización fueron las grandes empresas transnacionales, las cuales, en la década de 1970, para disminuir sus costos y ser más competitivas, establecieron una nueva división del trabajo entre sus empresas filiales y en el interior de ellas. Fragmentaron el proceso productivo en mayor número de etapas y

relocalizaron la producción de cada una de ellas en los países que ofrecían mayores ventajas. Esto dio lugar al surgimiento de redes de comercio internacional que no eran sino redes intracorporativas. El producto final, el producto integrado, se convirtió entonces en fruto del entrelazamiento de piezas elaboradas en distintas partes del globo. La industria pasó de manufacturar productos terminados en los países a producir partes y componentes. Esta forma de producción, que internacionaliza y socializa los procesos productivos, es lo que se denomina globalización. La globalización implicó la



adopción de estrategias empresariales capaces de aprovechar las ventajas de los distintos puntos del planeta en la elaboración de sus productos. Se considera que los acontecimientos que aceleraron la globalización fueron:

- El impacto producido en la economía mundial por la crisis de los precios del petróleo en 1973.
- La pérdida relativa de la hegemonía económica estadounidense por el resurgimiento de Japón y Alemania como centros de poder económico.

La globalización es la tendencia actual que se registra en los mercados y en las empresas que los conforman, a extender su campo de actividades. Dicha extensión se dirige a alcanzar una dimensión planetaria o global y, de alguna forma, a conformar un solo sistema económico en el que las fronteras nacionales se desvanecen. Como en cualquier sistema, en este nuevo orden mundial las variaciones en alguno o algunos de sus elementos influirán, en distinto grado, en el conjunto del sistema. De este modo, sucesos de muy distinta índole ocurridos en un solo país pueden repercutir en otros países e incluso en el sistema en su conjunto. Es decir, en el mundo entero. -Por ejemplo, un descenso abrupto en las cotizaciones en la bolsa de valores de una nación importante puede afectar rápidamente las cotizaciones de las otras. O bien, la crisis económica de un país atañe a la de sus socios comerciales y al mercado en general. También el estallido de una guerra en un país petrolero ordinariamente impacta el mercado de hidrocarburos elevando el precio del petróleo; eso perjudica a los países consumidores pero beneficia a sus exportadores.

Ejemplos más dramáticos de esta interrelación cada vez más estrecha lo suscitaron los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, mismos que repercutieron inmediatamente en el sistema financiero internacional. O bien, la conversión del Síndrome de Inmuno-deficiencia Adquirida (SIDA) en una enfermedad planetaria, misma que a principios de los ochenta sólo afectaba a un número no muy grande de personas en ciertos países del mundo. Algo similar ocurrió con el virus del Ébola, la carne de res contaminada con encefalopatía espongiforme bovina o enfermedad de las vacas locas y más recientemente el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS).

Ahora bien, la interrelación entre dos o más acontecimientos distantes no es un fenómeno nuevo. Tampoco lo es el que ciertos hechos tengan efectos globales, sin embargo, lo que define a la actual etapa de desarrollo mundial como globalización y que la distingue de otros momentos previos es:

- La velocidad con que los acontecimientos repercuten globalmente y
- La extensión de las redes de interrelación a acontecimientos de todos los niveles a lo largo y ancho del planeta.

Si bien los acontecimientos con efectos globales pueden ser encontrados desde hace siglos, es un fenómeno reciente el hecho de que un gran conjunto de fenómenos humanos se hallen vinculados globalmente. Podemos afirmar que el proceso de la globalización comenzó a generarse precisamente a finales del siglo XV, pero no alcanzó a conformar un sistema mundial sino hasta el presente. Actualmente la globalización subordina a su dinámica estructural al conjunto de los acontecimientos y relaciones que ocurren en el planeta Tierra. No es sino hasta que la globalización se establece como relación dominante que las interrelaciones mundiales se extienden aceleradamente a esferas de la actividad humana distintas de la economía y la política, tales como la cultura, la información o la salud, en donde, como ya vimos, deja hoy sentir sus efectos plenamente. Quizá el ejemplo más impactante de este proceso es internet. La rápida extensión de las comunicaciones vía satélite permitió la difusión global de información desde cualquier punto de la Tierra en fracciones de segundo. Esto dio como resultado el establecimiento de redes de comunicación mundial de acceso masivo por computadora. La globalización es resultado principalmente de la transformación de las relaciones económicas mundiales y del éxito que en ellas ha tenido la expansión del capital transnacional. A partir de la última década del siglo XX, en especial con la disolución del bloque de países socialistas, la expansión del capital transnacional necesitó y promovió los grandes avances tecnológicos. En consecuencia, con esta dinámica, la principal característica estructural de la globalización es la concentración de las decisiones económicas mundiales en los grandes capitales financieros internacionales.



IMAGEN 16

## México y la coyuntura internacional

#### LA GLOBALIZACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO

En la práctica, la integración económica no ha significado hasta el momento ninguna tendencia a la igualación de las economías participantes. Es decir, que el proceso de globalización no se ha traducido, como se supuso, en la tendencia a disminuir las desigualdades entre los países desarrollados y los



subdesarrollados. La permanencia e incremento de esta desigualdad se debe, fundamentalmente, a las desventajas competitivas con que los países subdesarrollados se han incorporado a los mercados internacionales en el proceso de globalización. Es decir, en las nuevas condiciones mundiales, siguen siendo los bienes y servicios producidos por los grandes países capitalistas los que son capaces de alcanzar los precios más competitivos en el mercado internacional. Esto se debe a que: Los procesos de producción involucran cada vez en

mayor medida alta tecnología, fuera del alcance de los países dependientes y los recursos financieros a escala mundial siguen siendo controlados por los países desarrollados. De este modo, en el mercado internacional los países en vías de desarrollo se encuentran imposibilitados de acceder a volúmenes de ganancias comparables a las de los países desarrollados. Su dependencia financiera y tecnológica se convierte en elevados costos para su producción de bienes.

Dicho de otra forma, los países en vías de desarrollo compiten en condiciones desfavorables. Utilizar créditos y tecnología extranjera para modernizar la economía mexicana se tradujo, en las últimas décadas, en deudas externas descomunales, difíciles de pagar y que propician la salida de cuantiosos recursos del país. Por otro lado, el pago de esta modernización ha sido en detrimento de las condiciones de vida de la población y ha aplazado de manera indefinida el acceso a nuevos niveles de desarrollo. Por último, hay que recordar que la satisfacción de todo el conjunto social, en términos de elevación de nivel de vida, no es una tendencia clara. Con el neoliberalismo y la globalización, la homogeneización de los niveles de vida de los habitantes de las distintas naciones de la Tierra, de ser posible, es un destino muy lejano.

Investiga a qué mundo perteneció nuestro país en la teoría de los tres mundos; qué presidente mexicano tuvo una actividad destacada en él; qué documento de importancia internacional fue propuesto y aceptado ante las Naciones Unidas y cuál era el objetivo particular de dicho documento.

#### Los efectos de la apertura en los sectores

### Sector primario

De acuerdo con lo pactado en el TLC, el compromiso de nuestro país es la liberación de productos protegidos; es decir, abrir las fronteras para la importación de productos agropecuarios libres de impuestos que competirían con los productos mexicanos sin subsidios y con altos costos. Por todo lo anterior las crisis que han afectado a la economía en su conjunto se resienten más en la agricultura, el sector más atrasado, lo cual se ha agravado en algunos años por las condiciones climatológicas desfavorables y la errática política agropecuaria. En síntesis, en más de 40 años el sector agropecuario no ha sido una prioridad para el Estado mexicano, por tanto ha sido uno de los sectores que mayores efectos resintieron a partir de la liberación de ciertos aranceles. La reducción de los mismos para permitir la importación de sorgo, soya y arroz han visto disminuir rápidamente su superficie de cultivo, y su nivel de ganancia mercantil porque ya no son rentables para muchos agricultores, al tener que competir con precios norteamericanos más bajos. Lo anterior debido a que el productor del campo se enfrenta a condiciones de producción desventajosas, respecto a sus competidores internacionales.

Un problema al que se enfrentan los cultivos mexicanos con el TLC es la gran cantidad de barreras no arancelarias que tiene Estados Unidos para filtrar el ingreso de productos a su país, y que tienen que ver con la calidad, el tamaño y el peso de la fruta, además de que deben estar libres de plagas y gérmenes. En este sentido los controles son bastante estrictos y no muchos de los productores tienen los recursos para cumplir con las normas establecidas.

### Principales problemas de la Agricultura

 Déficit en la producción de algunos cultivos como maíz, frijol, arroz, trigo y oleaginosas, lo que ha provocado importaciones ininterrumpidas de dichos productos desde 1972. Según la CONASUPO, en 1984 se importaron 8.6 millones de toneladas de alimentos, para 1989 se compraron maíz, frijol, arroz y aceites comestibles por más

- de 15 billones de pesos. Lo más grave es que dicha importación continúa. Según José Luis Calva, del Instituto de Investigaciones Económicas, la importación de alimentos promedio por persona y por sexenio de 1970 a 1988 aumentó de 37 kilogramos por persona entre 1970 a 1976 hasta 99.2 en el periodo 1983-1988; por tal motivo para el año 2002 representaba ya un problema grave de dependencia alimentaria.
- 2. Concentración de las mejores tierras en unos cuantos propietarios, situación que se ha ido agravando; ya desde 1977 se afirmaba que en el agro mexicano menos de cinco mil familias detentaban 60% de las tierras, en tanto que 3 millones 150 mil jefes de familia se hallaban sub-ocupados o desempleados. Por otra parte a causa de la falta de créditos refaccionarios oficiales, 85% de las siembras quedaban en manos de usureros, acaparadores e intermediarios. La mitad de la superficie cultivable del país está fraccionada en más de dos millones de parcelas, donde viven 75% de campesinos mexicanos.
- 3. Gran parte de la producción agrícola (especialmente alimentos como maíz y frijol) se realiza en tierras de temporal, por lo que la producción y la productividad dependen en mucho de las condiciones climatológicas; mientras las mejores tierras (las que se encuentran en distritos de riego) la mayor parte de la producción se destina a cultivos de exportación, como frutales y hortalizas, lo que origina que se descuide el mercado interno y se tengan que importar alimentos. Se venden al extranjero productos agrícolas de alto valor nutritivo y se compran bienes de bajo valor nutritivo, como galletas, golosinas, etcétera.
- 4. Existencia de campesinos sin tierra. A más de 90 años de iniciada la reforma agraria, más de 3.5 millones de campesinos no tienen tierras para cultivar. Muchos campesinos en el siglo XXI siguen padeciendo de pobreza extrema, con bajísimos niveles de vida.
- 5. Falta de créditos oportunos y baratos para los campesinos que más lo necesitan, lo que provoca la existencia de caciques usureros que prestan dinero a los pequeños propietarios o ejidatarios con intereses agiotistas. No hay suficiente inversión productiva, el campo está descapitalizado.
- 6. La comercialización de productos agrícolas pasa por un excesivo proceso de intermediación; esto propicia que los precios se eleven sin que los productores directos se beneficien con dicho incremento. Se han recortado subsidios a la comercialización de productos como el maíz.
- 7. Reducción de la superficie cosechada y problemas de arrendamiento, sobre todo de terrenos ejidales. El escaso rendimiento por hectárea, los bajos precios de garantía para los productos agrícolas y los

- elevados intereses normales y moratorios que llegan hasta 80% han conducido a los ejidatarios a la renta de sus parcelas.
- 8. Cada vez se utiliza un mayor porcentaje de tierras para el cultivo de forrajes, que sirven como alimento para animales, en tanto que disminuye la superficie cosechada de productos alimenticios de consumo directo para el hombre.
- 9. Creciente grado de monopolización y control de las actividades agrícolas por parte de las empresas transnacionales. Al respecto, Francisco Gómez Jara precisa:
  - Las transnacionales controlan 70% de la producción y comercialización del café; 100% de la industrialización de tabaco; 75% de la producción y la comercialización de los alimentos balanceados para ganado y aves. Además, poco más de 50% de la producción hortícola del noroeste y noreste del país es financiada y comercializada por cadenas de supermercados del sur de Estados Unidos. Al mismo tiempo, la Asociación Nacional de Estudios de Problemas Agrarios (ANEPA), señala: Tan sólo en Chiapas, la United Fruit con tierra rentada financia el cultivo de plátanos; en Guerrero, el de melón, y en Guerrero y Tamaulipas, el de copra.



MAGEN 1

10. Caída general de la producción de 17 cultivos que representan 80% de la producción total. Muchos cultivos como el maíz tienen baja rentabilidad, por lo cual su producción sigue cayendo.



### Principales problemas de la Ganadería

- 1. Se desarrolla una ganadería de forma extensiva, lo que provoca el uso de amplias superficies para la explotación ganadera; propiciando la reducción de tierras dedicadas a la agricultura, lo que se traduce en un uso de entre una y once hectáreas de pastos por cabeza de ganado.
- 2. Uso de tecnología atrasada que impide la práctica de ganadería intensiva conduce al estancamiento de la producción, en buena medida a la falta de inversiones para el desarrollo de esta actividad.
- 3. Utilización de muy poca mano de obra, el porcentaje de población económicamente activa ocupada en el sector es muy bajo y no contribuye a la resolución de los problemas de desempleo y subempleo rural.
- 4. La mayor parte de la producción ganadera se dedica a la exportación y descuida el mercado interno, lo que motiva la importación de carne y leche en polvo para satisfacer necesidades internas. Se fomenta la explotación del ganado vacuno, del que se aprovecha la carne, la leche y la piel, pero se descuida la cría y explotación de otros animales como cerdos, borregos, guajolotes, etcétera.
- 5. No hay una adecuada integración de la ganadería con la agricultura, ya que en el norte y en los trópicos predomina la ganadería y se descuida la agricultura, en tanto que en las zonas templadas y frías sucede lo contrario.
- 6. Los tratados de libre comercio de México con el resto del mundo han favorecido la libre importación de productos ganaderos como pollo, huevo, vísceras, etcétera, afectando la comercialización ganadera.

#### El sector industrial

Este sector se constituye por el conjunto de actividades económicas que tienen como finalidad la transformación y la adaptación de recursos naturales y materias primas semi-elaboradas en productos acabados de consumo final o intermedio, pudiendo ser bienes materiales o mercancías. Este conjunto de actividades económicas realizado en empresas industriales, forma el sector secundario de la economía y se divide a su vez en dos subsectores, (la industria extractiva y la industria de transformación). La industria extractiva es el conjunto de actividades que se efectúan con el objeto de extraer del subsuelo recursos naturales que se utilizan en la economía, sobre todo minerales y petróleo. Al extraer estos productos también se purifican; es decir, se eliminan los productos que vienen asociados y que no sirven. La industria extractiva se divide en minería e industria petrolera. A su vez, la minería consta de minerales

metálicos y minerales no metálicos. La industria de transformación es el conjunto de actividades económicas que se lleva a cabo con el objeto de producir bienes materiales o mercancías que han tenido algún cambio durante el proceso productivo. Está conformada por todas las ramas de la economía que se dedican a la transformación de recursos naturales y de materias primas. Esta industria cuenta con cerca de 50 ramas. A la industria de transformación también se le conoce como manufacturera.

El sector industrial genera diferentes tipos de bienes, de acuerdo con el objetivo para el cual se producen. Estos bienes pueden ser de consumo no duradero, intermedios, de consumo duradero y de capital. Los bienes de consumo son los que ya han sufrido una transformación y que satisfacen necesidades finales de los consumidores. Los bienes de consumo pueden ser no duraderos o duraderos; los primeros se consumen inmediatamente o a corto plazo; los segundos duran mucho tiempo, no se consumen en una sola vez y se van desgastando poco a poco.

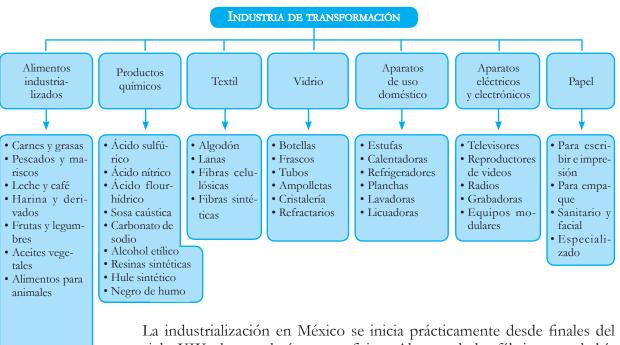
Tabla 2. Ejemplos de bienes de consumo

Bienes de consumo no duradero	Bienes de consumo duradero	Bienes intermedios	Bienes de capital Leche pasteurizada
Televisores	Llantas	Generadores eléctricos refrescos	Automóviles
Plaguicidas	Tractocamiones Galletas	Refrigeradores	Colorantes
Maquinaria pesada Cigarros	Lavadoras	Abrasivos	Turbinas de vapor Zapatos
Radios	Cartón	Equipo de perforación	

Los bienes intermedios, insumos o materias primas; son los que ya han sufrido alguna transformación por medio del trabajo humano y se utilizan en el proceso productivo en el que se elaboran bienes de consumo final. O sea que por sí mismos no satisfacen necesidades finales. Los bienes de capital son los que sirven para producir otros bienes; también se denominan bienes de producción e incluyen maquinaria, herramienta y equipo. Los bienes de capital constituyen la base del proceso de industrialización de cualquier país. Es importante destacar también que la producción industrial se lleva a cabo en la unidad económica de tipo capitalista conocida generalmente como empresa; ésta tiene por objetivo combinar los factores de la producción mediante los procesos de trabajo, las relaciones técnicas, las relaciones sociales de producción, con el fin de obtener los bienes que satisfacen necesidades humanas. Las principales

empresas que operan en el país, de acuerdo con el capital que las constituye, se clasifican en privadas, públicas, extranjeras y mixtas. De acuerdo con su tamaño, estas mismas empresas pueden ser micro, pequeñas, medianas o grandes, aunque en la actualidad son las grandes empresas (por lo general, transnacionales) las que dominan la vida económica del país mediante diferentes mecanismos, entre los que sobresalen sus productos, marcas, precios, inversión, publicidad, etcétera.

GRÁFICA 2. Ejemplos de empresas industriales



La industrialización en México se inicia prácticamente desde finales del siglo XIX, durante la época porfirista. Algunas de las fábricas que había entonces eran textiles, de productos alimenticios, de cerveza y tabaco. Estas empresas se instalaron en ciudades importantes del país, con el consiguiente proceso de urbanización. Algunas de ellas fueron Distrito Federa, Puebla, Guanajuato y Guadalajara. Después del movimiento armado que comenzó en 1910, vino un periodo de ajuste en el cual se fue formando el nuevo Estado, que surgió precisamente de la lucha armada. La industria aún no alcanzaba a ser una actividad fundamental, debido a que la oligarquía terrateniente conservaba un gran poder económico y político. Sin embargo, las condiciones internas del país, asociadas con la crisis capitalista mundial de 1929, obligaron al Estado a cambiar el rumbo de la nación.

México tuvo que seguir un modelo de crecimiento hacia adentro, lo cual significaba producir para satisfacer las necesidades del mercado interno, puesto que las condiciones internacionales a causa de la Gran Depresión orillaron a un drástico descenso de bienes procedentes del mercado exterior. A este proceso o vía de industrialización se le conoce como modelo

de sustitución de importaciones. De hecho, durante el periodo de 1921 a 1939 la industrialización sigue los mismos cauces que a fines del siglo XIX; es decir, se observa un desarrollo industrial espontáneo, basado en el aumento de la demanda interna y en la integración del mercado nacional; la producción se realiza en empresas pequeñas y artesanales de poco capital, y se elaboran sobre todo bienes de consumo no duraderos.

Es importante señalar el extraordinario impulso que proporcionó el sector agropecuario a la industria en el periodo estudiado, sobre todo gracias a la exportación agrícola, que proveyó divisas que se invirtieron en la industria.

Durante la Segunda Guerra Mundial se dieron las condiciones por las que se impulsó el crecimiento de la industria, mediante la sustitución de importaciones. En este periodo se aprovechó mejor la capacidad instalada y se invirtió en nuevas instalaciones; se intensificó el proceso de acumulación y formación de capitales; se



MAGEN 2(

abrió el mercado externo a la exportación de productos manufacturados; hubo abundante mano de obra barata; además, se impulsaron algunas industrias básicas, como la siderúrgica, la de productos metálicos, la del cemento, la de fertilizantes y la de productos químicos. Al terminar la guerra, el sector industrial del país poseía ya el capital suficiente para fomentar su expansión y renovar el equipo; esto permitió aumentar las inversiones en el sector y las importaciones de equipos y materias primas, al mismo tiempo que disminuyeron las exportaciones de productos manufacturados y se agudizó la competencia externa.

En la etapa de la posguerra se incrementaron notablemente las inversiones extranjeras en la industria y adquirieron importancia las ramas industriales productoras de materias primas; es decir, se continuó con el proceso de sustitución de importaciones. El proceso de industrialización se fundamenta en la producción de bienes de consumo en primer lugar, y bienes intermedios y de capital en segundo. A partir de la década de 1970, el sector industrial y la economía en su conjunto basan su dinamismo en la industria petrolera, que permite satisfacer las necesidades del mercado interno y exportar petróleo y gas, facilitando la entrada masiva de divisas al país, con todas las consecuencias que ello ha acarreado.

El proceso de industrialización del país, de 1940 a la fecha, se ha sustentado en el desarrollo de algunas ramas productivas como la electricidad, el petróleo y el gas, la construcción, la industria de transformación y, en menor medida, en la extracción de minerales metálicos y no metálicos. Es preocupante lo que sucede con el sector industrial de 1982 a la fecha, y

en especial con algunas ramas. A partir de ese año se empezó a aplicar una política económica neoliberal basada en la apertura comercial, y en consecuencia en la entrada de productos industrializados importados, lo que ha ocasionado la crisis económica y la del sector industrial, que se traduce en una desindustrializacián y en la poca o nula creación de empleos estables y bien remunerados.

## Principales problemas de la industria mexicana

- 1. El proteccionismo indiscriminado que el Estado otorgó al sector industrial hasta la década de 1980 propició una industria protegida, productora de bienes de baja calidad," toda vez que se dirigía a un mercado cautivo. La industria mexicana es escasamente competitiva en el exterior, no sólo en términos de calidad, sino de costos. Esta situación ha ido cambiando a raíz de la entrada de México al GATT (hoy Organización Mundial de Comercio, OMC), y a la firma de acuerdos y tratados comerciales, de tal manera que ahora se cuenta con una diversidad de artículos extranjeros, ante los cuales los empresarios mexicanos, para no perder mercado, tienen que innovar y mejorar sus sistemas de producción para volverse más competitivos. La capacidad instalada de muchas industrias, sobre todo pequeñas y medianas, no se utiliza en su totalidad, lo que provoca desperdicio.
- 2. Debido a las crisis económicas y a las recesiones de 1976, 1982, 1986, 1995 y 2001, las empresas más afectadas fueron la pequeña y mediana, que no pudieron hacer frente a todos sus problemas de incremento en los costos de producción, Escasez y ocultamiento de materias primas, control de precios de sus artículos, falta de financiamiento y elevadas tasas de interés. Incluso muchas de estas empresas se vieron obligadas a quebrar, con las consecuencias que este hecho acarrea, como baja en la producción y aumento en el desempleo.
- 3. Aunque existen miles de pequeñas y medianas empresas, la industria mexicana se encuentra fuertemente monopolizada y controlada por empresas transnacionales que dominan las ramas de mayor dinamismo e importancia, como la de alimentos, la químico-farmacéutica, la automovilística y la hulera. Algunas de las empresas de este tipo son Avon Cosmetics (fabricación de cosméticos y perfumes), Jhonson & Jhonson (productos higiénicos y farmacéuticos), Colgate Palmolive (detergentes, jabones, pastas dentales y artículos de tocador), Kellogs de México (cereales preparados), Chiclets Adams (dulces y chicles), General Motors (vehículos automotores), Black & Decker

- (herramienta y equipo) e IBM de México (equipo y servicios y de computación). Estas empresas transnacionales realizan sus funciones de acuerdo con los objetivos que les asignan sus casas matrices, que se encuentran en el extranjero, y no toman en cuenta las necesidades del país.
- 4. El proceso de monopolización, unido al problema inflacionario y al excesivo afán de lucro de muchos industriales, son causa de que se eleven los precios de manera continua y, en algunos casos, en forma desmedida. El proceso de industrialización ha provocado concentración y centralización de actividades industriales en muy pocos lugares, sobre todo en las zonas de mayor consumo y que cuentan con materias primas; esto ha redundado en la marginación industrial de muchas entidades federativas como Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Campeche y otras.
- 5. Existe una fuerte dependencia tecnológica del exterior, ya que internamente la empresa mexicana es incapaz de producir tecnología propia, por lo cual tiene que pagar por el uso de marcas y patentes, así como por la asistencia tecnológica. En general, se cuenta con muy poca innovación en esta materia.
- 6. De 1970 a la fecha, el sector industrial no ha podido absorber la creciente mano de obra proveniente del campo y la de los jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo. Esto ha provocado desempleo, subempleo, emigración a Estados Unidos y crecimiento de la economía informal, incluyendo la piratería.
- 7. La forma irracional e indiscriminada que asumió el proceso de industrialización ha originado un deterioro creciente de la ecología, que también se traduce en un grave proceso de contaminación ambiental que amenaza acabar con las posibilidades de existencia humana. Ejemplos alarmantes de esta contaminación los encontramos en la Ciudad de México, Coatzacoalcos y algunos municipios del Estado de México.
- 8. Otro problema grave es la falta de inversiones (en algunos casos reinversiones) de los empresarios, por lo que la planta industrial no se renueva. Aunado a esto se da la venta de empresas mexicanas a inversionistas extranjeros.
- 9. El aparato productivo industrial se ha distorsionado de tal manera, que se producen bienes suntuarios cuando faltan muchos productos básicos para el mercado interno.
- 10. Competencia extranjera desleal en algunas industrias, como la farmacéutica y la juguetera. A la vez falta de competitividad internacional en muchas ramas: farmacéutica, acerera, informática, juguetera, etcétera.



- 11. Cierre de plantas por la recesión económica, el desplome del mercado interno y la fuerte competencia internacional, debido en parte a la obsolescencia tecnológica de muchas empresas.
- 12. Exceso de trámites que obstaculizan la creación de nuevas organizaciones industriales; en especial, micro, pequeñas y medianas.
- 13. Incremento de importaciones de muchos artículos que antes producía la industria nacional, con el consecuente cierre de empresas y despido de trabajadores.

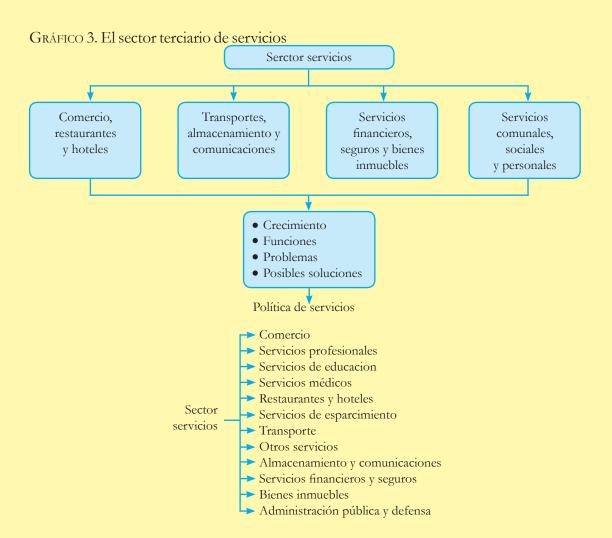
## El sector de transportes y servicios en general

La dinámica de tipo capitalista que ha seguido el país, en especial después de la Segunda Guerra Mundial, ha propiciado un desarrollo más acelerado de las ramas industriales y del sector servicios en general, en detrimento de las actividades agropecuarias, por lo que se hace necesario comprender el esquema funcional de los servicios en el panorama económico de México. Primero conviene precisar qué son los servicios



y cuáles son las ramas y actividades que abarca este sector. El servicio es la realización del trabajo de los hombres con el fin de satisfacer necesidades ajenas, capaz de lograr la satisfacción directa o indirectamente sin materializar los bienes. Los servicios son una serie de actividades muy diversas, cuya característica principal es la realización de un trabajo que no produce bienes tangibles, pero que sí satisface necesidades sociales; es decir, es la prestación personal para que otros individuos obtengan alguna satisfacción. El sector servicios, que algunos siguen llamando sector terciario, es el conjunto de actividades que, aunque no producen bienes, son necesarias para el funcionamiento del sistema económico. El INEGI clasifica las actividades del sector servicios en cuatro grandes divisiones, cada una de las cuales se integra por diversas ramas, como se indica en seguida:

1. Es una actividad económica realizada en un conjunto de establecimientos. Consiste en la compraventa de mercancías y servicios, en la que interviene un intermediario (comerciante) entre el productor y el consumidor. La actividad comercial implica la existencia de mercancías, servicios, medios de pago, compradores, intermediarios y vendedores. Se pueden comerciar materias primas o productos terminados; puede ser al mayoreo, medio mayoreo o al menudeo, también llamado detallista o al detalle; puede ser comercio interno o comercio externo.



2. Restaurantes y hoteles. Conjunto de establecimientos que prestan servicios de alimentación y hospedaje, actividades económicas muy ligadas al turismo. Cada una de ellas incluye otra serie de servicios. Por ejemplo: la hotelería comprende el alojamiento temporal en hoteles, centros vacacionales, albergues y campamentos; restaurantes, que incluye preparación y venta de alimentos y bebidas, bares, taquerías, puestos de alimentos diversos, jugos en la vía pública, etcétera.

- 3. Transporte. Actividad económica que consiste en el desplazamiento físico en algún medio de transporte, de personas y mercancías mediante el pago de una tarifa. El transporte puede ser terrestre, ferroviario, aéreo o marítimo; de carga o de pasajeros; también se puede clasificar en local, estatal, regional, nacional e internacional.
- 4. Almacenamiento y comunicaciones. El almacenamiento es un servicio que se presta a las empresas, organizaciones y público en general que tiene necesidad de guardar mercancías, materias primas, granos, etc., en un almacén. Los prestadores de este servicio son los dueños de los almacenes. Las comunicaciones son servicios públicos y privados que consisten en la conexión a distancia entre diferentes lugares; para ello se utilizan diversas técnicas y medios que implican transmitir palabras habladas o escritas. Los principales servicios que abarcan las comunicaciones son: correo, mensajería, paquetería, telecomunicaciones, radiocomunicaciones, servicios telegráficos y telefónicos, telefax, internet y otras formas de comunicación como las microondas y los satélites. Los servicios de almacenamiento y comunicaciones pueden prestarlos tanto el sector privado como el público y, en algunos casos, se permite la participación extranjera.
- 5. Servicios financieros y seguros; Son los que lleva a cabo el sistema financiero del país. Consisten en la intermediación profesional entre el público ahorrador e inversionista y quienes necesitan estos recursos. Por lo general, los servicios financieros se refieren al manejo del mercado de dinero (oferta y demanda de dinero) y del mercado de capitales (oferta y demanda de capitales). Los servicios financieros y de seguros se prestan en el sistema financiero y están integrados por el sistema bancario y por

los intermediarios financieros no bancarios.

- 6. Bienes inmuebles. Comprenden el conjunto de servicios de alquiler, compraventa y administración de casas, terrenos, lotes comerciales, bodegas y edificios. Algunas empresas que realizan esta clase de servicios son las inmobiliarias, las fraccionadoras y los corredores de bienes raíces; también existen agentes de ventas, comisionistas y administradores.
- 7. Servicios profesionales. Son los que ofrecen los profesionales, ya que requieren cierta especialización; destacan las actividades de administración, asuntos legales, contables, promocionales, apoyo y asesorías técnicas, servicios informáticos, agencias de colocación de personal y publicidad. Muy



MAGEN 23

- importantes son los servicios que prestan las notarías públicas, bufetes jurídicos y abogados en general, que trabajan por su cuenta.
- 8. Servicios de educación. Son los que se brindan en las instituciones públicas y privadas de educación. Las funciones de estas instituciones, así como los servicios que prestan, deben ajustarse a lo señalado en el Artículo 30. constitucional.
  - Los servicios educativos abarcan los niveles preescolar, primarios, secundarios, educación media superior, superior, educación especial, educación tecnológica y normal. Además hay otros servicios educativos que incluyen capacitación y adiestramiento técnico, enseñanza de oficios, academias comerciales de idiomas, artes y educación continua en general.
- 9. Servicios médicos. Comprenden los servicios profesionales que prestan médicos, odontólogos y, en general, servicios de asistencia social. Proporcionan servicios médicos tanto el sector público como el privado (consultorios particulares de médicos, odontólogos y laboratorios). Estos servicios incluyen guarderías, hospitales psiquiátricos, asilos, casas cuna, orfanatos, dispensarios, casas hogar, centros de rehabilitación, alcohólicos anónimos y otras instituciones de asistencia social.
- 10. Servicios de esparcimiento. Son también llamados de diversión e incluyen centros recreativos, culturales y deportivos, así como cine, teatro, centros nocturnos, discotecas, balnearios, museos, bibliotecas, zoológicos, acuarios y jardines botánicos. Los servicios de esparcimiento pueden ofrecerlos tanto el sector privado como el público.
- 11. Otros servicios. Se incorporó a la clasificación una rama con este nombre, para incluir una gran cantidad de actividades muy heterogéneas que no encajan en ninguna de las otras ramas. Destacan las siguientes actividades: alquiler de aparatos musicales y de sonido, de maquinaria y equipo, de aparatos eléctricos y mecánicos; servicios de procesamiento de datos; reparación de maquinaria y equipo, de aparatos eléctricos y electrónicos y de automóviles; limpieza y mantenimiento de oficinas e instalaciones en general; instalación y mantenimiento de maquinaria y equipo, etcétera.
- 12. Administración pública y defensa. Son actividades que realiza el sector público; forman parte de sus funciones sustantivas para cumplir con sus objetivos económicos, políticos, sociales y culturales. En el caso mexicano, la administración pública se integra por el conjunto de servicios que se prestan en las instituciones del sector público; se divide en administración pública centralizada (Poder Ejecutivo Federal, secretarías de Estado y departamentos administrativos) y administración pública paraestatal (empresas de participación estatal y fideicomisos públicos). La defensa es una función que está a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional, como parte de la administración pública centralizada. Tiene a su cargo al Ejército y la Fuerza

Aérea para defender al país de cualquier agresión que provenga del extranjero. Como se desprende de esta descripción genérica, el sector servicios abarca una amplia gama de actividades y funciones que poco a poco le han permitido adquirir mayor relevancia tanto para satisfacer las necesidades del mercado interno como para atender las posibilidades de expansión externa ante la apertura comercial.

Aunque la dinámica del sector servicios fue impresionante en la década de 1990, aún existen una serie de problemas del sector. A continuación, sólo de manera ilustrativa, se enuncian algunos de los problemas de sus diversas ramas:

#### Problemática del comercio

- 1. La estructura comercial del país es deficiente; junto a grandes almacenes muy modernos (oligopolios como Wal-Mart) existen tiendas minoristas, lo que provoca diferencias muy drásticas de precios, de competencia y de funcionamiento.
- 2. Excesiva intermediación comercial para algunos productos.
- 3. Existencia de especulación y acaparamiento de mercancías.
- 4. El comercio exterior es deficitario debido a que el país realiza mayores importaciones que exportaciones.
- 5. Los grandes empresarios comerciales (por lo general extranjeros) obtienen elevadas ganancias, en tanto que los pequeños comercios apenas sobreviven.
- 6. Muchas de las ganancias salen del país.
- 7. Existe una gran cantidad de vendedores ambulantes que forman parte de la economía informal del país y que generan graves problemas como insalubridad, inseguridad, robo de energía eléctrica, falta de pago de impuestos y fomento a la piratería.
- 8. La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) no resuelve los problemas de los consumidores.

## Problemática de la actividad restaurantera y hotelera

- 1. En algunos establecimientos se abusa de los turistas nacionales y extranjeros, ya que no cumplen con los servicios ofrecidos.
- 2. Muchos restaurantes y hoteles operan como cadenas y generalmente pertenecen a inversionistas extranjeros; son empresas transnacionales y las ganancias que se obtienen se van al extranjero.

- 3. Muchas veces no se respetan las reservaciones ni las condiciones de contratación de los servicios.
- 4. En muchas ocasiones los precios de los servicios son muy elevados.

## Problemática en Comunicaciones y transportes

- 1. Transporte público deficiente y contaminante
- 2. Falta de mayor infraestructura y regulación para las comunicaciones y los transportes terrestres y aéreos.
- 3. Falta de un adecuado transporte marítimo y ferroviario de carga por la falta de modernización de equipos, infraestructura y organización del servicio.
- 4. Falta de regulación y actualización de la legislación en telecomunicaciones, e internet
- 5. Falta de regulación en los envíos de dinero de mexicanos que viven en el extranjero y mandan su dinero al país.
- 6. Los servicios de telégrafos y correos no son adecuados, su prestación se basa en prácticas obsoletas.

#### Problemática de los servicios financieros

- 1. Atienden más a las necesidades de los grandes capitales que a la sociedad en general.
- 2. No se ha propiciado el fomento del ahorro interno.
- 3. Las sucursales de las instituciones financieras se encuentran en las grandes ciudades, por lo que se desatiende a núcleos importantes de población.
- 4. Falta de modernización de muchas instituciones financieras, lo cual se traduce en prácticas obsoletas que hacen deficientes los servicios.
- 5. Alta concentración de recursos (capital, personal y sucursales) en unas cuantas instituciones que forman grupos y que dominan todo el sistema financiero.
- 6. Falta de automatización de muchos procesos, lo que provoca que existan largas filas de clientes que esperan ser atendidos.
- 7. Participación excesiva de capitales extranjeros en la banca mexicana.
- 8. Falta de regulación integral de las autoridades financieras a las instituciones bancarias y financieras.
- 9. Funcionamiento del IPAB a cargo del rescate bancario, que repercute en el gasto público y que finalmente pagan los contribuyentes.
- 10. Falta de transparencia y comunicación respecto de muchas operaciones bancarias y financieras.

11. La Comisión Nacional de Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) no resuelve los problemas de los usuarios de este tipo de servicios.

#### Servicios educativos

- 1. Obsolescencia de los planes y programas de estudio de la educación pública; falta de actualización de profesores; falta de capacidad para atender a la población demandante, instalaciones insuficientes e inadecuadas, etcétera.
- 2. Bajos niveles de calidad educativa, que impiden el cumplimiento de estándares internacionales
- 3. Baja supervisión de las autoridades educativas, respecto al funcionamiento de los centros educativos públicos y privados.

#### Servicios médicos

- 1. Los servicios médicos privados son en general caros, orientados más por el lucro que por atender las necesidades de los pacientes.
- 2. Falta de recursos de las instituciones públicas de salud, cuya atención a los pacientes deja mucho que desear, en especial IMSS e ISSSTE.
- 3. A muchos servidores del sector público de salud les falta capacitación técnica, profesional y de trato a los usuarios, por lo que la atención en ellos es muy deficiente.
- 4. Los servicios de salud tanto públicos como privados atienden más cuestiones curativas que preventivas.

## Administración pública y defensa

- 1. Falta de preparación y capacitación de todo el personal que trabaja en la administración pública y que no atiende en forma adecuada al público.
- 2. Burocratismo (lentitud, papeleo y, en algunos casos, corrupción).
- 3. La seguridad pública, sobre todo en las grandes ciudades, es muy deficiente, lo que ha provocado el surgimiento de empresas privadas que otorgan este servicio.
- 4. Trato despótico de servidores públicos, y excesos del personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (soldados), lo cual ha provocado conflictos en algunas poblaciones.

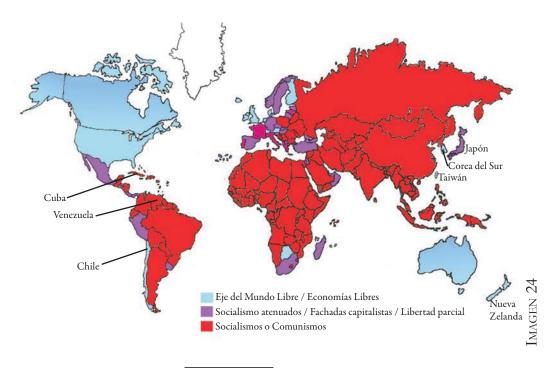
## Globalización y regionalización

## Formación de bloques económicos

La globalización ha tenido como efecto fundamental el reordenamiento de las relaciones económicas internacionales, reconformando, desde finales de los años ochenta del siglo XX, los agrupamientos o bloques económicos, en sustitución de aquéllos existentes desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Antes de la generalización del neoliberalismo como política económica en la mayoría de los países del mundo y de la globalización misma, existían tres bloques económicos comúnmente aceptados que se denominaban: mundo capitalista o primer mundo, mundo socialista o segundo mundo y países subdesarrollados (o en vías de desarrollo) o tercer mundo.

Ahora bien, en el momento actual existen muchos organismos comerciales internacionales, ubicados en tres grandes bloques regionales, todos con economías capitalistas o de libre mercado que, podría decirse, conforman los sub-mercados globales más importantes:

- El conformado por Estados Unidos y su área de influencia económica más directa, principalmente en Canadá, los países latinoamericanos, así como múltiples naciones asiáticas y africanas. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte es un segmento de este bloque.
- El conformado por los países europeos y sus antiguas colonias en Asia y África, con influencia menor en algunos países americanos.
- El conformado por Japón en la cuenca del Pacífico, que abarca un número importante de países de Oceanía y del Lejano Oriente.



Es importante señalar que las fronteras entre los bloques distan mucho de estar claramente definidas y mucho menos de representar áreas de exclusión de la influencia económica de otros bloques. De hecho, una de las principales características de la globalización es la feroz competencia del capital por expandirse a los distintos mercados. La nueva etapa de expansión ha generado nuevos esquemas de relaciones entre países desarrollados y países en vías de desarrollo. Un elemento clave de estas relaciones es la globalización de los mercados financieros que se da a través de la inversión de capital extranjero en economías nacionales que antes no lo permitían. Lo anterior ha dado lugar a tratados y acuerdos comerciales que pueden involucrar a dos o más países.

Ejemplos de estos acuerdos son los tratados de libre comercio, que tienen como objetivo eliminar las barreras comerciales entre los países participantes, y los tratados de integración económica y monetaria, que tienden a unificar plenamente a las economías participantes, como en el caso de los países de la Unión Europea.

## 



## Actividad de aprendizaje 6

Relaciona las siguientes columnas trazando una línea sobre las palabras que se correspondan.

México	País del primer mundo
Malasia	País del segundo mundo
Inglaterra	País del tercer mundo
EUA	País del Bloque A
Cuba	País del Bloque B
Francia	País del Bloque C

## Los procesos de Globalización y regionalización

Los tiempos actuales no solamente se caracterizan por la globalización sino también por la regionalización. Mientras la producción se globaliza, los mercados se regionalizan. Los países de las diversas regiones geográficas del planeta, en el transcurso de los últimos cincuenta años, han integrado paulatinamente mercados regionales para contar con

mercados más amplios que favorezcan el desarrollo de sus empresas. Se estima que entre 1948 y 1994, se llevaron a cabo 98 procesos de regionalización en el mundo. Las dificultades que desde siempre han enfrentado los organismos comerciales internacionales para lograr acuerdos comerciales globales o multilaterales y las dificultades que se producen en el seno de la Organización Mundial de Comercio (OMC), en torno al comercio internacional, fueron la base para la construcción de los bloques económicos regionales.

#### Sustento histórico-jurídico de los bloques comerciales

Desde los orígenes del capitalismo, en las relaciones comerciales entre países, ha estado vigente la llamada Cláusula de la nación más favorecida. A través de ella, dos naciones deciden otorgarse un tratamiento preferencial en sus relaciones económicas, sin hacerlo extensivo al resto de ellas. Obviamente, las naciones se otorgan esta cláusula, buscando obtener ventajas económicas. Estos tratamientos preferenciales pueden ser de distinta índole tales como Acuerdo de una zona de comercio preferencial, Acuerdo de una zona de libre comercio, Unión aduanera, Mercado común, Unión económica, Integración total. El hecho de que los acuerdos comerciales entre países excluyan a terceros de los beneficios y les erijan obstáculos llevó a que se hiciera frecuente la denominación de bloques económicos o comerciales. La integración comercial se considera como la primera etapa de una integración económica futura más completa, que contemple no sólo la eliminación de los obstáculos al comercio, sino también al capital y a la mano de obra, pudiendo desembocar en la adopción de políticas económicas comunes y en la unidad monetaria.

La integración comercial ofrece un primer entrelazamiento de las economías nacionales por medio del mercado. Las principales ventajas que proporciona la integración económica son:

- Amplía el mercado, lo que estimula la producción y la inversión.
- Contribuye fundamentalmente al fortalecimiento y expansión de las grandes empresas.
- Induce un proceso de complementariedad entre las economías. Las desventajas principales de la integración económica son:
- Las naciones de mayor desarrollo subordinan a las de menor desarrollo.
- Empresas y ramas que no son competitivas tienden a desaparecer, lo que causa impactos negativos entre la población.
- Se deja el futuro económico de los países y el de sus poblaciones en manos del mercado.

#### ALGUNOS PROYECTOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL LATINOAMERICANA

Desde la década de 1960, en las distintas regiones de América Latina, se conformaron también bloques comerciales, los cuales señalaron como su principal objetivo favorecer el crecimiento de las actividades económicas mediante el comercio interregional. Se crearon:

Población (Millones)

400

400

210.5

200

100

Mercosur MCCA TLCAN

GRÁFICO 4. Población en función de los principales bloques económicos

## La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, (1960)

Como parte del proyecto de crear un gran mercado en el continente americano, durante el gobierno salinista dio comienzo el proceso de negociación para establecer acuerdos comerciales con países de América Latina. Sin embargo, los esfuerzos hacia la integración comercial latinoamericana habían empezado mucho antes, en 1960, con el Tratado de Montevideo y la creación subsecuente de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (Alalc), en la que participaron 11 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Veinte años más tarde, en 1980, surgió la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi), cuyo objetivo era la creación de un mercado común latinoamericano. Sin embargo, el proceso de integración promovido por la Aladi se vio obstaculizado por las crisis económicas que padecieron los países latinoamericanos en la década de 1980.

Caricom

Fue hasta el inicio de la década de 1990 cuando se reiniciaron los proyectos de integración, aprovechando la coyuntura de la política

de apertura comercial promovida por la Iniciativa de las Américas del gobierno de Estados Unidos. En septiembre de 1991 se suscribió un Acuerdo de Complementación Económica entre México y Chile, que entró en vigor a partir del 1 de enero de 1992, en sustitución de todos los acuerdos existentes con anterioridad entre los dos países, en el contexto de la Aladi. En 1993 se intensificaron las negociaciones para establecer un acuerdo entre los países del G-3, que debería entrar en vigor en enero de 1994. Asimismo, México entabló negociaciones con países centroamericanos -Costa Rica, Nicaragua, Guatemala, Honduras y El Salvador- y también con El Caribe, como parte de los procesos de integración latinoamericana, promovidos por el gobierno de Salinas.

Asociación Latin



## El Mercado Común Centroamericano (1960)

El Mercado Común Centroamericano (MCCA) está integrado por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Se rige por el Tratado de Managua (1960) y sus protocolos modificatorios. Su población representa un 6,5% y su territorio un 2,1 % del total de América Latina. Su Producto Interno Bruto un 2,2% del de la región. Estados

Unidos es el principal socio comercial de los países del MCCA. Desde 1991 sus miembros obtienen las preferencias contempladas en la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, las que se han visto dañadas por la formación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Por otra parte, la Unión Europea otorga un tratamiento preferencial a las exportaciones del MCCA así como

cooperación en la forma de asistencia técnica. El comercio con el resto de América Latina y el Caribe es de poca magnitud, excepto

en el caso de México. Hasta hace poco las relaciones formales con los otros países de la región eran escasas, excepto en el caso de México y Venezuela para sus compras de petróleo. A mediados la década de los ochenta se obtuvo algunos progresos. En 1985 se firmó un acuerdo con la Comunidad Europea y se concretó un arancel para la importación. En 1987 se suscribió el Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y en 1990 se estableció un nuevo sistema de pagos. En 1990 los presidentes centroamericanos acordaron reestructurar, fortalecer y reactivar el proceso de integración, así como sus organismos. En Abril de 1993 se llegó a un acuerdo de libre comercio que tiene como objeto el intercambio de la mayoría de los productos, la liberalización de capi-

AAGEN 26

tales y la libre movilidad de personas. La reforma acordada en Julio de 1997 contempla el fortalecimiento del Parlamento Centroamericano, La reforma de la Corte Centroamericana de Justicia y la unificación de las secretarías en una sola Secretaría General.

## El Grupo Andino (1969)

Integrado por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y Chile, en 1969. Los incipientes mercados regionales, que en virtud de estos acuerdos se estaban formando, sufrieron severos reveses en la década de 1980, debido a dificultades derivadas de las grandes distancias entre países, a los obstáculos naturales entre ellos y a la falta de vías de comunicación



adecuadas. Sin embargo, el principal problema estuvo relacionado con el agobio que para sus economías significó la deuda externa y las exigencias de los organismos financieros internacionales. Estos últimos presionaron a los países de las diversas regiones latinoamericanas para que establecieran acuerdos de libre comercio con Estados Unidos de América. Estos bloques han logrado subsistir, aun cuando han cambiado de nombre. Su importancia en la vida económica de las naciones se ha visto disminuida en los últimos años. México, debido a su posición geográfica, participa en la ALALC, el MCCA y la CARICOM. En la década de 1990, un nuevo impulso tomaron las tendencias de integración económica en América Latina. Dos importantes iniciativas se presentaron para la integración de bloques comerciales; la Iniciativa de las Américas y El Mercado Común del Sur.

## La Asociación de Libre Comercio del Caribe (1973)

En términos históricos La Comunidad del Caribe (CARICOM) surge de la firma del Tratado de Chaguaramas por parte de Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago en julio de 1973 con el fin de fortalecer sus lazos e integrar un mercado común en la región del Caribe. A este acontecimiento se sumo la firma del tratado por Antigua, Belice, Dominica, Granada, Monserrat, St. Kitts-Nevis, Santa Lucia y St. Vincent en mayo de 1974; con la firma del tratado por estos últimos se constituyo lo que hoy se conoce como Comunidad del Caribe. Sin embargo no se puede ver al CARICOM como un evento aislado de realidades sociales y comerciales. Antes de este existió la Federación de Indias Occidentales que fue un intento fallido por agrupar a las ex colonias británicas, entre los años 1958 a 1962; luego de este intento existió una agrupación más

exitosa conocida como CARIFTA ó Asociación del Libre Comercio del Caribe (Caribbean Free Trade Association). Actualmente cuenta con 15 miembros plenos, 5 miembros asociados y 7 miembros observadores, la mayoría de los cuales pertenecen a la Mancomunidad Británica de Naciones. Los máximos órganos de gobierno son la Conferencia de Jefes de Estado y el Consejo de Ministros.



## La Iniciativa de las Américas (1990)

La Iniciativa de las Américas o Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), propuesta y diseñada por Estados Unidos de América en 1990, pretende extender el Tratado de Libre Comercio de América del Norte a todo el continente. La intención es hacer de América un gigantesco mercado común. La aprobación de la propuesta, implicaría un reposicionamiento de Estados Unidos de América en las economías latinoamericanas, lo que le brindaría mejores condiciones para competir con la CEE y con Japón. El Plan Puebla-Panamá (ppp) y el Plan Colombia (PC) serían las avanzadas de esta iniciativa. Especial interés tiene para Estados Unidos de América lograr el libre acceso a los grandes recursos

del gigante sudamericano Brasil y, de paso, minar el liderazgo que juega entre los países del llamado Cono Sur.

#### El Plan Puebla- Panamá

Viejo sueño geoestratégico de Estados Unidos de América auto-adjudicado por el Presidente Vicente Fox, pero cuya paternidad corresponde al Banco Interamericano de Desarrollo en respuesta a las disposiciones del Banco Mundial sobre México. El mismo define a la región comprendida desde Puebla hasta Panamá como idónea para competir con los países



asiáticos. Oficialmente el PPP mantenía como objetivo convertir a la región en el jaguar americano de la economía mundial a través de la se creación de maquiladoras en el sureste de México. Para ello ofrecía la ventaja comparativa a las trasnacionales para invertir; al emplear mano de obra no capacitada, extremadamente barata, eufemísticamente llamada competitiva. Si en China, el motor de los tigres asiáticos, la hora de trabajo se paga a 0.39 centavos de dólar, entonces de Puebla a Panamá habría que pagar eso o menos.

El proyecto llamaba a los inversionistas para la construcción de infraestructura, es decir, una red carretera, ferroviaria y aeroportuaria, así como una enorme autopista que una la costa del Atlántico con la del Pacífico pasando por el Istmo de Tehuantepec. Según el PPP, a la creación de algunos aeropuertos y todo un sistema multinodal en el que las carreteras irían a terminales portuarias para exportar los productos de las nuevas maquiladoras. Estados Unidos de América pretendía crear una red de carreteras en México y Centroamérica que ayudaría a sacar sus mercancías al Pacífico; además de una gran maquila para que la producción se ensamblace en México por su cercanía con los puertos del Pacífico. En la lógica del Plan Puebla-Panamá se pretendía crear dos complejos, uno energético y otro agro industrial. El energético residiría en Coatzacoalcos, donde se crearían conglomerados de pequeñas empresas para abastecimiento de insumos a la petroquímica. Toda la energía generada, tanto gas como electricidad, estaría en función de las empresas. A los inversionistas se les brindarían facilidades para el desarrollo de la educación y las tecnologías que le sirviesen. Crear un país maquilador significa atraer a los campesinos a las ciudades; al dejar sus tierras, alguien las comprará o se apropiará de ellas. Esto implica

una contrarreforma agraria. En el sureste, adicionalmente al petróleo, el gas y el uranio hay agua y biodiversidad, por tanto se ha contemplado hacer varias represas hidroeléctricas. El área de libre comercio obedece a la necesidad de Estados Unidos de América de crear un gran mercado para la expansión de los capitales de las trasnacionales, con el fin de tener un área de libre comercio y competir con Europa y Asia, los otros dos grandes mercados. El Área de libre Comercio de las Américas (ALCA) tiene al Plan Puebla-Panamá y al Plan Colombia como dos fundamentos de una misma política. El PPP tiene una vertiente de contrainsurgencia en el sentido de que abarca ocho estados de los cuales por lo menos tres (Chiapas, Oaxaca y Guerrero) albergan grupos guerrilleros: el Ejército Zapatista de liberación Nacional (EZLN), el Ejército Popular Revolucionario (EPR) y el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI).

## El Mercado Común del Sur (1991)

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Nació en 1991 y está integrado por solamente cuatro países con calificación de miembros plenos: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Se considera que los socios mayores lideran el bloque, principalmente Brasil. El 1 de enero de 1995 se estableció la Unión Aduanera (arancel común externo) y la libre circulación de mercancías producidas por los países del bloque. Para prevenir intromisiones externas al bloque o que algún país miembro privilegiara sus intereses nacionales por

encima de los del bloque comercial, los estatutos del Mercosur señalaban que los miembros plenos no podrán negociar otros acuerdos comerciales de manera individual y que, toda negociación en este sentido, debería ser en bloque. Negociar de manera individual implicaría renunciar a la membrecía del MERCO SUR. Uno de los principios de este bloque es la libre circulación de bienes, personas y capitales en el territorio del Mercosur.



IMAGEN 30

# México en el entorno de los grandes bloques económicos internacionales

## Principales bloques económicos internacionales

La expresión bloque económico, por ser más genérica, incluye dentro de su connotación a los bloques comerciales. En todo caso, la formación de bloques comerciales se considera como la primera etapa para la formación de bloques económicos.

# El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).



Éste surge con la firma, por los gobiernos de Estados Unidos de América y Canadá, de un Acuerdo de Libre Comercio. Hecho que se produjo en 1989. México y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). En los primeros años de la década de 1990, el gobierno mexicano entabló pláticas con los gobiernos de los países que conforman la parte continental de América del Norte, para incorporarse al Acuerdo de Libre Comercio que mantenían. Su aceptación llevó a la firma del Tratado de Libre Comercio de América

del Norte (TLCAN). Así, a partir del 1 de enero de 1994, México integró, junto con Canadá y Estados Unidos de América, un importante bloque comercial. El mercado constituido por estos tres países quedó formado por alrededor de 350 millones de habitantes. En esas fechas fue considerado el bloque comercial más grande del mundo y un contrapeso a la Comunidad Económica Europea. Desde la entrada en vigor del acuerdo, se eliminaron o disminuyeron cantidad de aranceles de diversos productos y se impulsó la construcción de importantes obras carreteras que facilitarían la salida e internación en el país de mercancías provenientes de sus socios comerciales. Desde su negociación se consideró que impulsaría el proceso de complementariedad e integración económica del país con nuestros vecinos norte.

El gobierno mexicano fincó grandes expectativas con la entrada en vigor del TLC, incluso se consideró que por medio de él nos acercaríamos al ansiado primer mundo. A la población se le hizo abrigar la expectativa de que se abrirían empleos, que éstos serían mejor remunerados, que su nivel de vida mejoraría, que disfrutaría de servicios de mejor calidad, etcétera. Paradójica y seguramente encerrando un gran simbolismo, el mismo 1 de enero de 1994 se produjo el levantamiento del Ejército Zapatista de

Liberación Nacional (EZLN), lo que mostraba al mundo la marginación y el olvido en que continuaban viviendo millones de indígenas del país. Asimismo, antes de que concluyera el primer año de vigencia del TLC, se produjo una de las crisis económicas más severas del México moderno, que ocasionó dos años de parálisis económica.

El TLCAN incorpora la idea de una apertura que no puede lograrse de manera inmediata en la totalidad de las ramas de la economía por el riesgo de dañar seriamente algunos sectores productivos, en especial del lado mexicano. Así, se establecieron plazos variados para la inclusión gradual en la liberalización comercial de ciertas áreas económicas como el servicio de telefonía local o la industria automotriz, por citar algunos ejemplos. Para México lo importante del TLCAN radica en que éste le permitiría aumentar sus exportaciones de bienes y servicios. Ésta es la única manera de compensar los crecientes gastos en importaciones (de tecnología y bienes de capital) derivadas del proceso de modernización que exige la economía globalizada. Actualmente 88.7% de las exportaciones mexicanas es vendido en Estados Unidos, mientras que 61.8% de nuestras importaciones provienen de di-



racen 3

cho país. El TLCAN suscitó un fuerte rechazo por parte de diversos sectores de mexicanos que se vieron afectados por la competencia: industriales que no querían desaparecer, organizaciones sindicales que se preocupaban por perder sus empleos o alguna de sus conquistas laborales, organizaciones campesinas que sentían que la privatización de tierras se incrementaría intensamente, grupos ecologistas que temían el uso indebido del territorio mexicano por la debilidad de su legislación ecológica en comparación con la norteamericana y la canadiense, etc. También inquietaba, especialmente entre los sectores afines a la izquierda, un incremento masivo del capital norteamericano que fuera comprando -y por tanto, adueñándose- gradualmente el país. Después de más de diez años de haberse implantado, los resultados del TLCAN han sido significativos, aunque todavía están lejos de lo esperado por sus promotores. Si bien las exportaciones mexicanas han sido considerables y la balanza comercial es favorable, sus posibilidades de crecimiento son limitadas. La política de apertura a la inversión no se ha traducido en el crecimiento generalizado y significativo de la misma, ni en un impulso vigoroso a la modernización de la planta productiva mexicana. Esto se debe, entre otras cosas, a que:

- Muchas empresas han preferido comercializar los productos importados, en vez de modernizar su proceso productivo.
- La estrechez del mercado interno mexicano no estimula el crecimiento sostenido de la inversión.
- La inversión nacional se ha concentrado en ramas conectadas a la economía estadounidense. Los capitales mexicanos se han orientado mucho a la especulación bursátil. El capital extranjero se ha ubicado

sobre todo en los sectores comercio, servicios y financiero. Las áreas que podrían propiciar la modernización y la ampliación de la capacidad productiva para el crecimiento todavía están insuficientemente atendidas.

Particularmente, a partir de 2003 las grandes diferencias económicas entre Estados Unidos y México han revelado los profundos efectos que pueden tener en el marco de la apertura comercial. En ese año, y en cumplimiento de los plazos establecidos al suscribirse el TLCAN, el mercado mexicano se abrió a los productos agropecuarios de Estados Unidos y Canadá, que ahora compiten con los productos nacionales. Dadas las condiciones de producción y comercialización en esta área, particularmente en Estados Unidos, muchos productos agropecuarios básicos (como granos y carne) llegan a México a precios inferiores a los que tiene su producción en nuestro país. Como consecuencia, se prevé que los productos de importación sustituyan a los nacionales, aumentando la dependencia alimentaria e impidiendo el flujo de recursos hacia el campo. Sin éstos, resultaría imposible que la producción agropecuaria nacional se desarrolle a niveles que le permitan competir con los productos extranjeros. Como resultado, los productores agropecuarios mexicanos, particularmente los campesinos, han realizado diversas movilizaciones demandando la renegociación de la parte correspondiente del TLCAN, a fin de lograr condiciones que permitan competir con menos desventajas y con ello crecer económicamente para alcanzar una autosuficiencia alimentaria básica. Cabe señalar que uno de los factores críticos en este debate son los elevados subsidios que los productores norteamericanos reciben de su gobierno y que no sólo contradicen la política neoliberal promovida, sino que, evidentemente, representan montos económicos incomparables con los exiguos recursos con los que el gobierno mexicano apoya, cuando lo hace, a los campesinos. Bajo la lógica neoliberal del periodo analizado, fue fundamental el desarrollo de negociaciones para la firma de diversos tratados de libre comercio con otras economías, por considerarse fundamental por razones tales como:

- La apertura de nuevos mercados a productos mexicanos y la creación de mejores perspectivas para la inversión en el país, tanto de capitales nacionales como extranjeros.
- El establecimiento de condiciones para que las actividades más intensivas en mano de obra se localizaran en México de manera preponderante, dada la estructura de la población, lo cual redundaría en una mayor generación de empleos y en el consecuente aumento de salarios.
- Beneficiar con lo anterior a los consumidores nacionales, al poder adquirir estos bienes y servicios a precios competitivos.

- Fortalecer la eficiencia de los productores nacionales, ante la competencia internacional; y
- Facilitar la planeación de los agentes económicos, porque los tratados delineaban las reglas del juego para un largo periodo.

# La Cuenca del Pacífico y la Cooperación Económica Asía- Pacífico (APEC) y su relación con México.

La Cuenca del Pacífico. Como región geográfica, se trata de una zona intercontinental compartida por América y Asia a la que tienen acceso cuarenta y tres países, entre los que destacan cuatro grandes potencias: Estados Unidos de América, Japón, China y Rusia, además de los llamados países asiáticos de reciente industrialización (Corea, Taiwán, Hong Kong y Singapur) e Indonesia. En la llamada Cuenca del Pacífico, los

flujos comerciales y de inversión han adquirido tal magnitud que algunas de sus economías se cuentan entre las más dinámicas del mundo. Hoy el Pacífico disputa al Atlántico el centro de gravitación de la economía mundial, la cual rápidamente se está concentrando en Asia. Se considera que el siglo XXI será el siglo del Pacífico. Sin embargo, dada la amplitud geográfica de la cuenca, la diversidad de intereses que confluyen en la zona y la heterogeneidad cultural y de desarrollo de los países, es difícil que pueda conformar un bloque comercial en un futuro próximo.

Para México es de suma importancia su participación como integrante de la Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en vista de que, en los últimos años, la

zona asiática de la Cuenca del Pacífico se ha convertido en una de las regiones económicas más dinámicas del mundo; por tanto, durante la administración zedillista se pro¬siguió con la labor diplomática a fin de establecer nuevos lazos comerciales con los países miembros de esa organización económica internacional. Para lo anterior se instaló un grupo de trabajo México-Japón que analizaría y presentaría recomendaciones para fortalecer la relación económica bilateral, incluyendo la negociación de un eventual TLC. Asimismo, siguieron adelante las negociaciones sobre un posible acuerdo bilateral entre China y México. La primera reunión se celebró en agosto de 2004 en Beijing, China, con el propósito de fortalecer los vínculos bilaterales en todos los campos posibles, y principalmente el comercial. Ambos países intercambiaron información relativa a sus po¬líticas de fomento al desarrollo científico y tecnológico, así como a las estrategias impulsadas en el ámbito de la cooperación internacional. Entre 2001 y 2002, el grupo de estudio binacional México-Japón realizó seis reuniones, las cuales tuvieron como



MAGEN 33

resultado la recomendación de fortalecer la relación económica bilateral y el acuerdo de iniciar a finales de 2003 negociaciones con miras a un tratado de libre comercio. Después de varias reuniones, en marzo de 2004, fue firmado Acuerdo de Asociación Económica México-Japón (AAE), el cual entró en vigor en abril de 2005.

#### La Unión Europea y sus tratados con México

Después de la Primera Guerra Mundial, y como reacción a las diferencias y divisiones que llevaron a ella, cundió en Europa la idea de promover la unidad entre todos los europeos. Las reflexiones en torno a esta idea hicieron pensar que la unidad de los pueblos europeos solamente podría lograrse si se sustentaba en cierta base económica y que ésta, era una tarea posible pero lenta y sobre todo gradual. Aun antes de la derrota de Alemania e Italia en la Segunda Guerra Mundial, resurgió en Europa la idea de la unidad. El primer paso en este sentido se dio por tres pequeñas naciones: Bélgica, Holanda y Luxemburgo, que acordaron unificar su política aduanera, firmando, a fines de 1944, la llamada Unión Aduanera o Benelux (término formado por las iniciales de los tres países).

Al término de la Segunda Guerra Mundial, como todos sabemos, Europa quedó dividida, e incluso su subsistencia era incierta, ya que se convirtió en área privilegiada de disputa entre la URSS y Estados Unidos de América. El temor de las naciones europeas de verse subordinadas por alguna de las dos potencias, alentó la búsqueda de fortaleza mediante una mayor vinculación entre ellas. Por tanto, los países de esta región emprendieron nuevas acciones de cooperación económica. En 1952, los países del Benelux junto con Alemania, Francia e Italia crearon la Comunidad Económica del Carbón y el Acero. Esto hizo posible el surgimiento de un mercado único, constituido por los países firmantes, para estos productos. En 1957, los seis países, con la firma del Tratado



de Roma, constituyeron la Comunidad Económica Europea (CEE), lo que dio nacimiento al primer bloque económico importante. La idea central de la CEE fue conformar paulatinamente un mercado común entre los países firmantes, en el que circularan libremente las mercancías, los capitales y la mano de obra, y establecer barreras arancelarias unificadas ante los países externos. Esto llevó implícita la

necesidad de unificar políticas económicas, tanto hacia el exterior como hacia el interior.

El estrechamiento de los vínculos económicos entre los países de la CEE los llevó a plantearse la necesidad de una moneda única para la zona. La unificación monetaria se hizo realidad el 1 de enero de 1999, cuando ya conformaban la CEE once naciones. A la moneda única se le bautizó como euro y la emitió el Banco Central Europeo. La aparición del euro fue considerada como un factor que contribuiría a la estabilidad económica mundial, pero al mismo tiempo implicó, de manera inevitable, el surgimiento de rivalidades monetarias entre Europa y Estados Unidos de América, ya que se trataba de una divisa fuerte que tendría aceptación en muchos países y regiones del planeta. En marzo de 2000, México firmó un Acuerdo de Libre Comercio con la Comunidad Económica Europea (CEE). El acuerdo entró en vigor el 1 de julio de 2000, y estableció la liberación gradual del comercio entre ambas partes, En la fecha en que se firmó el acuerdo, la CEE o Unión Europea (UE) -como también se le nombra- era un bloque formado por 15 naciones, en el que vivían 350 millones de personas. El objetivo perseguido por México era ampliar sus intercambios comerciales con Europa. En ese acuerdo se estableció que, desde 2003, ingresarían a la CEE, sin restricciones arancelarias, todos los productos industriales de México. Algunos economistas consideran que hubo precipitación en la firma del acuerdo y que se omitió la inclusión de cláusulas que compensaran las asimetrías y diferencias de desarrollo entre la economía de México y la de la UE.

## OTROS BLOQUES COMERCIALES

Cobra importancia la existencia de otros bloques comerciales tales como la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ANSEA), Surgida hacia los años sesentas con propósitos políticos derivados de la llamada Guerra Fría (detener el comunismo), se orientó hacia preocupaciones económicas y en las últimas décadas se ha ocupado de consolidar un mercado común entre sus miembros (Singapur, Tailandia, Brunei, Indonesia, Malasia y Filipinas); La Asociación del Sur de Asia para la Cooperación Regional (SAARC), que surgió en 1985 con el liderazgo de la India, con el objetivo de desarrollar el comercio y la cooperación interregional. En 1995 estableció acuerdos de preferencias arancelarias para sus miembros, los cuales son: India, Bangladesh, Bhután, Islas Maldivas, Nepal, Pakistán y Sri Lanka. El Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo, es un organismo de cooperación regional surgido en 1981, agrupa a los países de la península de Arabia (Emiratos Árabes Unidos, Bahrein, Arabia Saudita, Ornán, Katar y Kuwait), fomentado y apoyado

por Estados Unidos de América e Inglaterra, sirve de contrapeso a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

## Las economías emergentes y el impacto de su expansión

La irrupción de las potencias emergentes en general y de los BRIC (Brasil, Rusia, India y China) en particular en la economía mundial supone un shock de enormes proporciones que está generando cambios sustanciales en el entorno económico global. Ya está en marcha una reconfiguración de la geografía de la producción mundial. Además, se están produciendo importantes modificaciones en los patrones de intercambios comerciales y financieros, así como en las pautas de consumo energético. De hecho, parece como si la clásica distinción entre centro y periferia planteada por los teóricos del estructuralismo hace medio siglo finalmente estuviera quedando obsoleta. Para entender la magnitud de estos cambios, basta con subrayar que tan sólo la entrada de China y la India en el sistema de producción global supone un impacto mayor que el que implicó la entrada de EEUU en la economía mundial en el siglo XIX. Entonces, dicho cambio modificó los equilibrios de poder en la geopolítica mundial de forma drástica, por lo que es de esperar que a lo largo de las próximas décadas los principales países emergentes forzarán (en el mejor de los casos pacíficamente) reformas en las instituciones de gobierno global.

Las cuatro economías emergentes; Brasil, Rusia, la India y China, que integran el grupo BRIC, cotejaron en el marco de la reunión de los países del G-8 del mes de julio de 2009, su primera cumbre formal presentando recetas alternativas para superar la actual crisis financiera. El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, propuso un control supranacional de la política económica y comercial de los países más ricos. En la cumbre se abordó la reforma de las organizaciones multilaterales como la ONU, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) para que den voz y voto no sólo a las economías desarrolladas. Otro aspecto de actualidad que Lula tocaría en el encuentro con sus colegas ruso y chino, y el primer ministro indio, es el relativo a los bonos que emitirá el FMI para redondear su financiación. Al respecto, Brasil expresó en dicha reunión su intención de prestarle al FMI 10 mil millones de dólares, la misma cantidad que Rusia, mientras China a su vez compraría 50 mil millones en bonos, lo anterior como muestra de que las economías emergentes están dispuestas a asumir su parte de responsabilidad en la solución de los problemas financieros actuales. El líder brasileño abogó por desligarse del dólar estadounidense en los intercambios comerciales bilaterales, propuesta que respalda Rusia, pero que China se ha mostrado reticente a aceptar.

Cooperación abierta y transparente, inclusión del rublo, yuan y otras monedas como divisas de cambio oficial del FMI y la relación entre la

recuperación económica mundial y el éxito de las economías emergentes del BRIC, fueron algunos de los temas abordados en esta reunión por líderes de las economías BRIC. Dichas economías concentran en torno al 40 por ciento de la población mundial, un 14,6 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB), un 12,8 por ciento del comercio, así como el 25 por ciento de la superficie terrestre del planeta.

## 



## Actividad de aprendizaje 7

Desarrolla las siguientes preguntas y comentalas con tus compañeros de aula.

¿Qué se entiende por bloque económico?

¿Cuáles son los principales bloques económicos actualmente?

¿Cómo son las relaciones entre el gobierno y los empresarios en el nuevo modelo económico?

¿A qué se les denomina economías emergentes?

¿Cuáles son las economías BRIC?



[MAGEN 34 bis

#### Bibliografia

Benítez Castanedo, Francisco y Leon Olivares, Bernardino, *Estructura socioeconómica de México*, Santillana, 2007, pp. 106-123.

Carreño King, Tania, *Historia de México II*, del siglo XIX a nuestros días, México Santillana, 2007, pp. 234-244.

Delgado de Cantú, Gloria M. *Historia universal. De la era de las revoluciones al mundo globalizado, México*, Prentice Hall, 2006, pp. 521-531; 563-568; 597-599.

Espadas Ancona, Uuc-Kib et al., *Estructura socioeconómica de México*, segunda edición, México, Nueva Imagen, 2007, pp. 15-19; 54-56; 116-148.

Méndez Morales, José Silvestre, *Problemas económicos de México*, sexta edición, México, Mc. Graw Hill., 2008, pp. Unidades III, IV y V.

#### Direcciones electrónicas consultadas:

http://www.bbc.co.uk/spanish/images/extra9911omcpoblacion.gif

http://www.mcca.us/en/\_borders/top.ht4.jpg

http://images.google.com.mx/images?hl=es&um=1&sa=1&q=GRUPO+ANDINO&aq=f&oq=

http://www.monografias.com/trabajos58/caricom/caricom.shtml

http://www.cadex.org/integracion/mercosur.jpg

http://www.voltairenet.org/IMG/jpg/es- mercosur-200.jpg

http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/ARI2008/ARI42007\_Steinberg\_potencias\_emergentes.pdfbal.

http://www.adn.es/politica/20090616/NWS-1081-Economias-economicas-emergentes-cotejaran-superar.html

http://posgrados.cucea.udg.mx/oferta/rei/IMAGENES/PRENSA/aladi.gif

http://www.adn.es/politica/20090616/NWS-1081-Economias-economicas-emergentes-cotejaran-superar.html

http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/ARI2008/ARI4-2007\_Steinberg\_potencias\_emergentes.pdfbal.